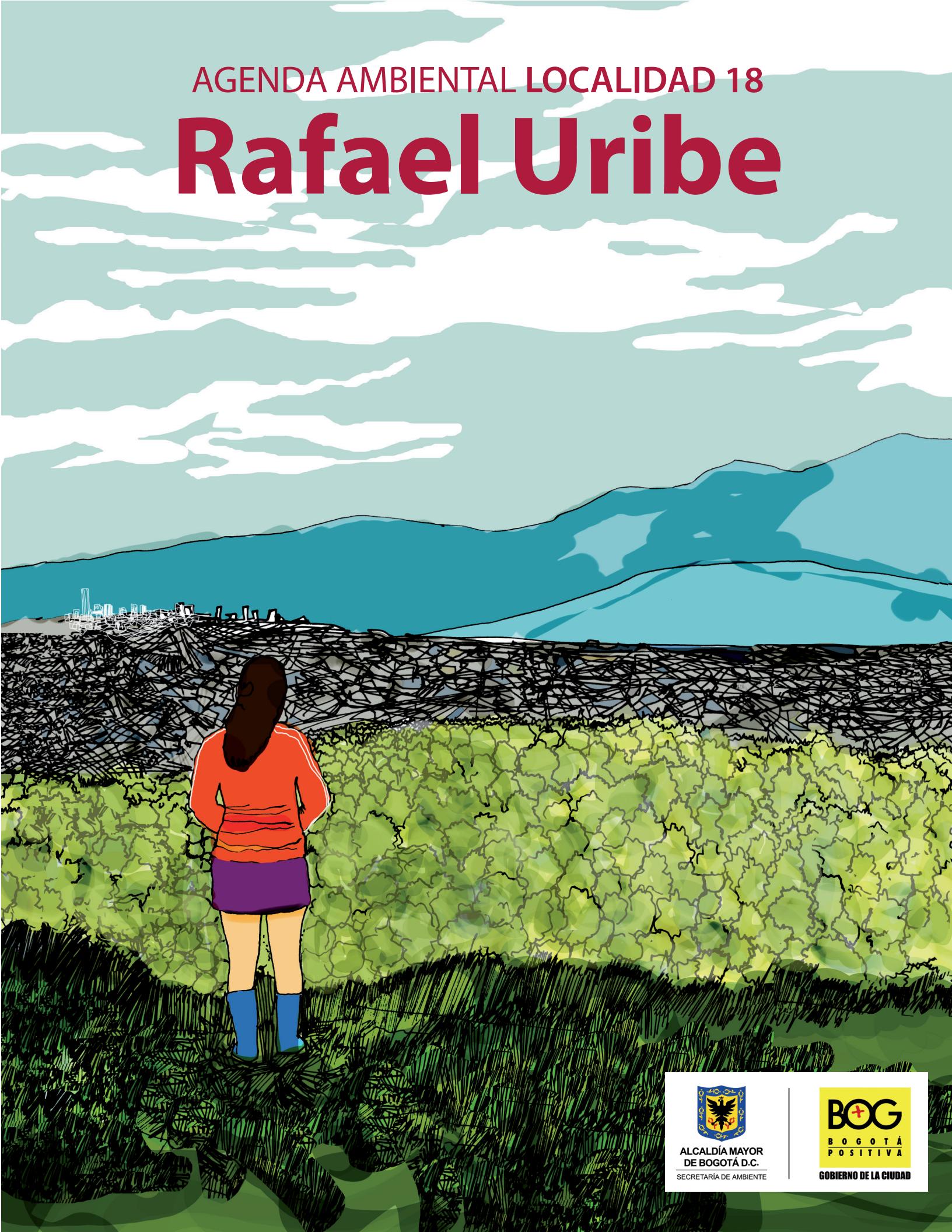


AGENDA AMBIENTAL LOCALIDAD 18

Rafael Uribe



Agenda Ambiental de la Localidad 18

Rafael Uribe Uribe

UN HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



Bogotá D.C. 2009

Agenda Ambiental

Localidad 18

Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor

Juan Antonio Nieto Escalante
Secretario Distrital De Ambiente

Samir José Abisambra Vesga
Subsecretario General y de Control Disciplinario

Edgar Fernando Erazo Camacho
Dirección de Planeación y Gestión Ambiental

Elberth Robles Rojas
Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - UN HABITAT

Fabio Giraldo
Coordinador Nacional de Programas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEA Convenio Interadministrativo 033 de 2007

Laura Cecilia Osorio M.
Dirección General del Proyecto

Laura Cecilia Osorio M. Sandra Tatyana Bello H.
Carlos Eduardo Ángel V.
Coordinación Técnica

Gina Paola Silva M. Jenny Rios Paula Andrea Perdomo
Zohad Beltrán P.
Compilación de Información Local

Ruralidad: Luis Alfredo Hernández
Gestión Pública: Normando José Suárez F.
Asesores

Iván Roberto Pérez Jesús David Salazar Clemencia Rivera
Asistentes

Manuel Fernando Camperos
Edición

David Beltrán
Diseño

Mariana Buraglia
Dirección y montaje

Adalberto Camperos
Ilustración Portada

Yovany Jiménez Jesús D. Salazar
Fotografía

GESTORES LOCALES SDA

Usaquén	Elizabeth Perdomo
Chapinero	Sandra Bonivento
Santa Fe	Elizárova Urrego
San Cristóbal	Lilianna Suárez
Usme	Catalina Santos Garzón
Tunjuelito	Edison Arias
Bosa	Nicolai Ávila B.
Kennedy	Johanna Espinosa
Fontibón	Jeisson Cuellar
Engativá	Axl Caicedo
Suba	Venus González
Barrios Unidos	Lady Dayhan Perez
Teusaquillo	Jimena González
Mártires	Martha Lucia Suárez
Antonio Nariño	Beatriz Hernández C.
Puente Aranda	Gloria Sosa
Candelaria	Álvaro Bernal
Rafael Uribe Uribe	Stella Montoya
Ciudad Bolívar	Germán Godoy

GESTORES TERRITORIALES

Mesociudad	Claudia Patricia López O.
Cerros orientales	Gilma Gaitán Ch.
Río Tunjuelo	Nancy Vergara
Río Fucha	Margarita Rosa Ruiz L.
Río Bogotá	Carlos Mayorga
Humedales	Martha Liliana Rodríguez C.
Borde norte	Carmiña Bohórquez S.
Páramo y ruralidad	Octavio Torres

Agradecimientos

Se agradece el apoyo incondicional a la Agenda Ambiental, por parte de los miembros de la Comisión Ambiental Local de la localidad Rafael Uribe Uribe.

Igualmente hacemos un reconocimiento a los actores sociales y económicos que participaron activamente en los procesos de participación: Jhon Jairo Roldán Ortega, Luz Marina Peña, María Elsa, Álvaro Medina, María Rosa Ruiz, Víctor Hugo Hernández, Afanador, Dagoberto Cedeño R, Miguel Antonio Sierra, Olinda Martínez, Jairo Bolívar, Ana Sánchez, Adriana Milena Beltrán, Herminia Huertas Rodríguez, Pedro Pablo Ordóñez, Estefanía Peña, Blanca Rojas, María Elsa Rodríguez, Emberto Salgado, Antonio Rey, Ceferino Bernal, Gloria Mora, Yuri milena Beltrán, David Aperador Rodríguez, María Fernanda Mora, Cesar Guillermo Rendón, Franklin Hernández, Orlando Buitrago, Estephania pinto, Angie Lisseth, Flor María Rodríguez, Karen Johana Aperador Rojas, Jorge E. Velázquez, Silvia Lizeth Leal, Deiber Oswaldo Gil.

ISBN

BOGOTÁ 2009

Tabla de contenido

Presentación	1
Introducción	2
I. Contexto local	3
1. Descripción de la localidad	3
1.1. Reseña histórica	3
1.2. Aspectos geográficos	3
1.3. División política administrativa	6
1. Dinámicas locales	6
2.1. Dinámica demográfica	7
2.2. Dinámica de uso del suelo	8
2.3. Dinámica económica	11
2.4. Dinámica socio cultural	12
2.5. Dinámica institucional	15
II. El estado del ambiente en la localidad	19
1. Estado del sistema de áreas protegidas	19
1.1. Estado del recurso hídrico	19
1. Estado del espacio público	20
2.1. Estado de los parques y zonas verdes	21
2.2. Arbolado Urbano.	21
2.3 Vías y corredores viales	21
1. Estado del aire	22
1. Riesgo local	22
III. Plan ambiental local - PAL	25
1. Perfil ambiental Local.	25
1. Visión ambiental	29
1. Objetivos de la gestión ambiental local	31
1. Temas estratégicos e iniciativas locales	32
IV. Estrategias de aplicación	32
Bibliografía	43
Glosario	44
Siglas	46
Simbólos	46

Presentación



Uno de los propósitos fundamentales del Alcalde Mayor, doctor Samuel Moreno Rojas, es el fortalecimiento de las localidades y los territorios mediante reformas administrativas y procesos participativos que hagan posible la descentralización de los servicios gubernamentales, la territorialización de la inversión y, por ende, una mayor cercanía entre el Estado y los ciudadanos.

En cumplimiento de este objetivo, en la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, hemos proyectado para este año cuatro acciones estratégicas que esperamos cumplir con el apoyo de los alcaldes locales, los dirigentes comunitarios y la ciudadanía en general:

Descentralización de la gestión de la SDA mediante la organización de oficinas locales que permitan atender, con el personal idóneo, las necesidades de los ciudadanos, apoyar a la administración y servir de puente entre las localidades y la administración central y, en la medida de lo posible, resolver y atender solicitudes de manera inmediata.

- Consolidar el proceso de planeación local.
- Territorializar la inversión en aquello que sea posible.
- Fortalecer la participación ciudadana.

Precisamente para canalizar y cristalizar estos retos entregamos a la Comisión Ambiental de cada localidad esta versión resumida de la agenda ambiental local como material de trabajo para concretar y perfeccionar el Plan Ambiental Local, tarea que esperamos se realice en los próximos tres meses con el concurso de nuestros técnicos.

Comprende tres partes principales: un contexto local, la evaluación del estado del ambiente en la localidad y una propuesta del

Plan Ambiental Local. Este último comprende cinco elementos importantes: perfil ambiental, visión ambiental, objetivos de la gestión ambiental local, temas estratégicos e iniciativas locales y estrategias de aplicación. Contiene, además, una bibliografía y un glosario que cumplen una función didáctica importante.

Esta agenda es el resultado de un intenso trabajo que realizó el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, por encargo de la SDA y contó con el apoyo de PNUD-HABITAT, representantes de las comunidades locales y la colaboración estrecha y permanente de los gestores locales y territoriales de la Secretaría.

Quisiéramos insistir en que se trata de un material de trabajo construido con las comunidades para el montaje de los planes ambientales locales, por lo cual la Comisión Ambiental respectiva podrá y deberá introducirle las modificaciones que considere pertinentes. Es apenas, insistimos, una colaboración para el compromiso que tiene cada localidad de fijar su rumbo en esta materia.

Sea la ocasión para agradecer al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, PNUD-HABITAT, al Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, y a los funcionarios y contratistas de la Oficina de Gestión Territorial de la SDA por su contribución para hacer realidad este valioso estudio que orientará la labor de garantizar un ambiente sano y el desarrollo sostenible en el Distrito Capital.

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario

Introducción



La agenda ambiental local es un instrumento de planeación que tiene como objetivo principal identificar la situación ambiental de la localidad, proponer acciones para superar los problemas identificados y mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales. En este sentido su alcance directo es la localidad. Sin embargo, esta agenda no desconoce la realidad territorial en la cual se encuentra inmersa la localidad, por lo cual pretende servir como instrumento de consulta, conocimiento y aprendizaje ambiental, y no sólo como un documento de referencia en planificación, esto con el propósito de que la comunidad continúe construyendo colectivamente un mejor ambiente para su localidad en el marco de responsabilidades compartidas con las instituciones competentes.

Este no es un documento científico ni pretende realizar un análisis exhaustivo de los temas expuestos; al contrario, procura facilitar la comprensión objetiva de la realidad ambiental local a partir de un ejercicio analítico y participativo con la comunidad a la cual está dirigida. Compilación, revisión y análisis de información existente, talleres con algunos de los actores locales, aplicación de instrumentos como "evaluación de la gestión ambiental local", "semáforos ambientales"¹ y recorridos por la localidad fueron parte de la metodología aplicada con el fin de asegurar y ampliar esta participación.

La elaboración de esta agenda es el resultado del trabajo interdisciplinario realizado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos,

UN Hábitat. Consta de tres partes: la primera, denominada contexto local, coloca al lector en un contexto general y dinámico en el tiempo, describiendo la evolución ambiental de la localidad, considerando aspectos históricos, demográficos, económicos, sociales e institucionales, permitiendo observar su transformación a partir de la agenda ambiental de 1994.

La segunda parte se refiere al estado del ambiente en la localidad. En ella se analiza específicamente el estado de sus recursos físicos, naturales o construidos, y la forma cómo estos interactúan con elementos y procesos urbanos, así como con la realidad política, económica y socio cultural de la localidad.

La tercera parte presenta el Plan Ambiental Local, PAL que inicia con el perfil ambiental en donde se señalan las interacciones locales entre la sociedad y la naturaleza, permitiendo entender la situación ambiental actual; enseguida se muestra la visión ambiental construida para el año 2020, la cual es la base para la identificación de temas estratégicos e iniciativas locales. El PAL deberá servir de guía para emprender, desde la comunidad y la administración local, las acciones necesarias para el mejoramiento del ambiente local, que deberá reflejarse en una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

La localidad Rafael Uribe Uribe se ubica en el suroriente de Bogotá D.C., y actualmente es 100% urbana; es la localidad con mayor densidad poblacional en el distrito; presenta actividad residencial y comercial. En sus inicios se construyeron barrios obreros planificados como el Quiroga y el bBarrio Inglés, en la parte baja, y posteriormente fue ocupada por invasión de Las Lomas. Parte de su oferta ambiental son dos parques Metropolitanos y tres parques zonales.

¹ Instrumentos de evaluación de la gestión y a la calidad ambiental adaptados a Bogotá desde el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. Estos instrumentos fueron diseñados por el IDEA en 2004 para el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

I. Contexto Local



Este capítulo describe el contexto de la localidad a partir de su historia, geografía y división político administrativa. El conocimiento de las dinámicas locales —demográfica, urbana, económica, socio-cultural, e institucional—, ponen en contexto local y temporal la evolución del ambiente desde lo expuesto en las primeras agendas ambientales en 1994 hasta el día de hoy².

1. Descripción de la localidad

Con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad actual de la localidad, a continuación se presentará una breve reseña histórica de Rafael Uribe Uribe, resaltando los procesos históricos de ocupación del territorio, para luego describir las características geográficas más relevantes y la forma como está dividida administrativamente la localidad.

1.1. Reseña histórica

La localidad tomó su nombre en memoria del abogado, líder liberal y parlamentario antioqueño Rafael Uribe Uribe³, y se generó a partir de la urbanización de las haciendas y fincas Llano de Mesa, Santa Lucía, El Porvenir, La Yerbabuena, San Jorge, Quiroga, Granjas de San Pablo, Granjas de Santa Sofía, Los Molinos de Chiguaza y La Fiscalá⁴.

El poblamiento y conformación como territorio urbano inicia con el surgimiento de barrios obreros entre 1925 y 1950, con la construcción de urbanizaciones planificadas como El Quiroga. Entre los años /50 y /60 se consolidan las zonas residenciales bajas Quiroga, Libertador, Centenario, Olaya, Bravo Páez, Santa Lucía, barrio Inglés y Murillo Toro, la mayoría de estos por autoconstrucción. Entre los /60 y los /80 se terminan de construir la parte plana y se inicia la ocupación de la zona de las lomas en su parte baja, se recuerda la primera invasión masiva que tuvo la ciudad denominada Las Colinas en 1961, y en 1979 surge el barrio Diana Turbay promovida por urbanizadores ilegales. Entre finales de los /80 y los /90 se ocupan las áreas más inclinadas de las lomas, generando su característico paisaje urbano. Entre 1988 y 1998 surgieron más de treinta nuevos asentamientos en condiciones de subnormalidad, y que se suman a los demás, aumentando los altos índices de necesidades básicas insatisfechas y de problemas de convivencia social.

1.2. Aspectos geográficos

La localidad Rafael Uribe Uribe está ubicada en el suroriente del área urbana de Bogotá, presenta una topografía que la hace característica, con una parte plana donde se ubican los barrios más consolidados, una pendiente media en el piedemonte de los cerros y una tercera zona con mayores pendientes, que fue la última en urbanizarse. Se destacan en la localidad las zonas de los "Chircales" que funcionaron en el centro y sur de la localidad, pero que a partir de la promulgación del POT en el 2000 fueron cerrados paulatinamente.

2 En cumplimiento de los compromisos de Colombia en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, para iniciar la formulación de las Agendas Ambientales (a partir de la Agenda 21), el DAMA con el apoyo del IDEA de la Universidad Nacional y el CIDER de la Universidad de los Andes, formularon las primeras Agendas Ambientales Locales de Bogotá, publicadas en 1994

3 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Cambio Real, 2002. En: DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004.

4 DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004.

Agenda ambiental local

Información para los ciudadanos METEOROLOGÍA EN BOGOTÁ D.C.*

La Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad. Además de medir las partículas y gases contaminantes del aire miden la precipitación o cantidad de lluvia (mm), la velocidad (m/s) y dirección de los vientos, la temperatura (°C), inversiones térmicas y radiación solar (W/m²); algunas estaciones miden humedad y presión atmosférica.

Observando los datos de la Red entre 2002 y 2006, la distribución anual de la precipitación en la ciudad presenta un comportamiento bimodal con máximos en los meses de marzo y abril y en el segundo semestre en octubre y noviembre y mínimos en enero y julio. Las precipitaciones sobre el área de la ciudad se presentan principalmente en las horas de la tarde y noche, con escasas precipitaciones en las horas de la mañana. Las mayores precipitaciones en los últimos 6 años en la ciudad se registraron en 2006, coincidiendo con la presencia del fenómeno del Niño en Colombia; las estaciones que presentaron mayores precipitaciones durante este año fueron Vitelma (San Cristóbal), Santa Tomás (Chapinero) IDRD (Teusaquillo).

En la ciudad de Bogotá el comportamiento normal de los vientos se caracteriza por ser de calmas en las mañanas y ligeros o moderados en las tardes. Durante el año 2006 se registró el máximo de velocidad del viento en el Distrito Capital en la estación Bosque (Usaquén) con una máxima horaria de 24.3 m/s el jueves 29 junio a las 14:00, el cual se considera como temporal muy fuerte, según la escala de Beaufort. En general, en los últimos años la dirección del viento predominante en las horas de la mañana es oriente - occidente, y sur – norte en las horas de la tarde.

La temperatura superficial, medida en °C, corresponde a la registrada al aire libre cerca a la superficie de la tierra. El promedio anual en la ciudad ha sido registrado por la Red así: 2002 14.8°C; en 2003 13.9°C; en 2004 14.4°C; en 2005 14.1°C; en 2006 13.1°C. Las temperaturas máximas en los últimos 5 años, se han presentado en las estaciones Carrefour (Engativá), IDRD (Teusaquillo) y en 2006 en Puente Aranda. Las mínimas de 2002 a 2004 se registraron en la Escuela de Ingeniería (Suba), en 2005 en Vitelma (San Cristóbal) y en 2006 en Usme.

Son comunes situaciones de heladas en la sabana en horas de la madrugada y fenómenos de inversión térmica.

* Secretaría Distrital de Ambiente; Departamento Administrativo del medio Ambiente. Informes anuales Red de Monitoreo de Calidad del aire de Bogotá D.C. 2002-2006.

Límites:

Al norte, con la localidad 15-Antonio Nariño; al sur, con la localidad 5-Usme; al oriente con la localidad 4-San Cristóbal, y al occidente con la localidad 6-Tunjuelito.

Clima:

Bogotá no ha sido ajena al cambio climático global, ya que en los últimos años ha presentado alteraciones climáticas, como aguaceros muy fuertes, que causan inundaciones y granizadas inesperadas en algunas partes de la ciudad. Igualmente se han presentado fenómenos de vientos inusuales que levantan tejados y generan pérdidas económicas. Es de anotar que el área urbana puede presentar entre dos y tres grados más de temperatura que las zonas rurales, debido a la gran masa construida de la ciudad y materiales como concreto y el vidrio que refleja buena parte de la energía solar recibida.

Pluviosidad:

Bogotá está situada en el altiplano cundiboyacense y, cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes climáticos entre sitios relativamente cercanos. En Bogotá, por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales de precipitación en las estribaciones de los cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos⁵.

Temperatura:

La Sabana tiene una temperatura promedio de 14 °C, que puede oscilar entre los 9 y 22°C. La temperatura en los meses de diciembre, enero y marzo es alta, siendo normal que en estos meses

predominen días secos y soleados, aunque por el cielo despejado se puedan presentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son bajas, pero sus con variaciones menores. Rafael Uribe Uribe tiene una temperatura promedio de 14,6°C y una humedad relativa de 75% típicas de la zona media de la ciudad.

Hidrografía:

La localidad forma parte de dos cuencas hidrográficas de la ciudad: Cuenca del río Tunjuelo donde tributa sus aguas la quebrada Chiguaza, la más importante de la localidad; los canales La Albina y Río Seco pertenecen a la cuenca del Río Fucha, donde llegan sus aguas. En época de lluvias aparecen otras quebradas más pequeñas que se originan en las partes altas de la localidad.

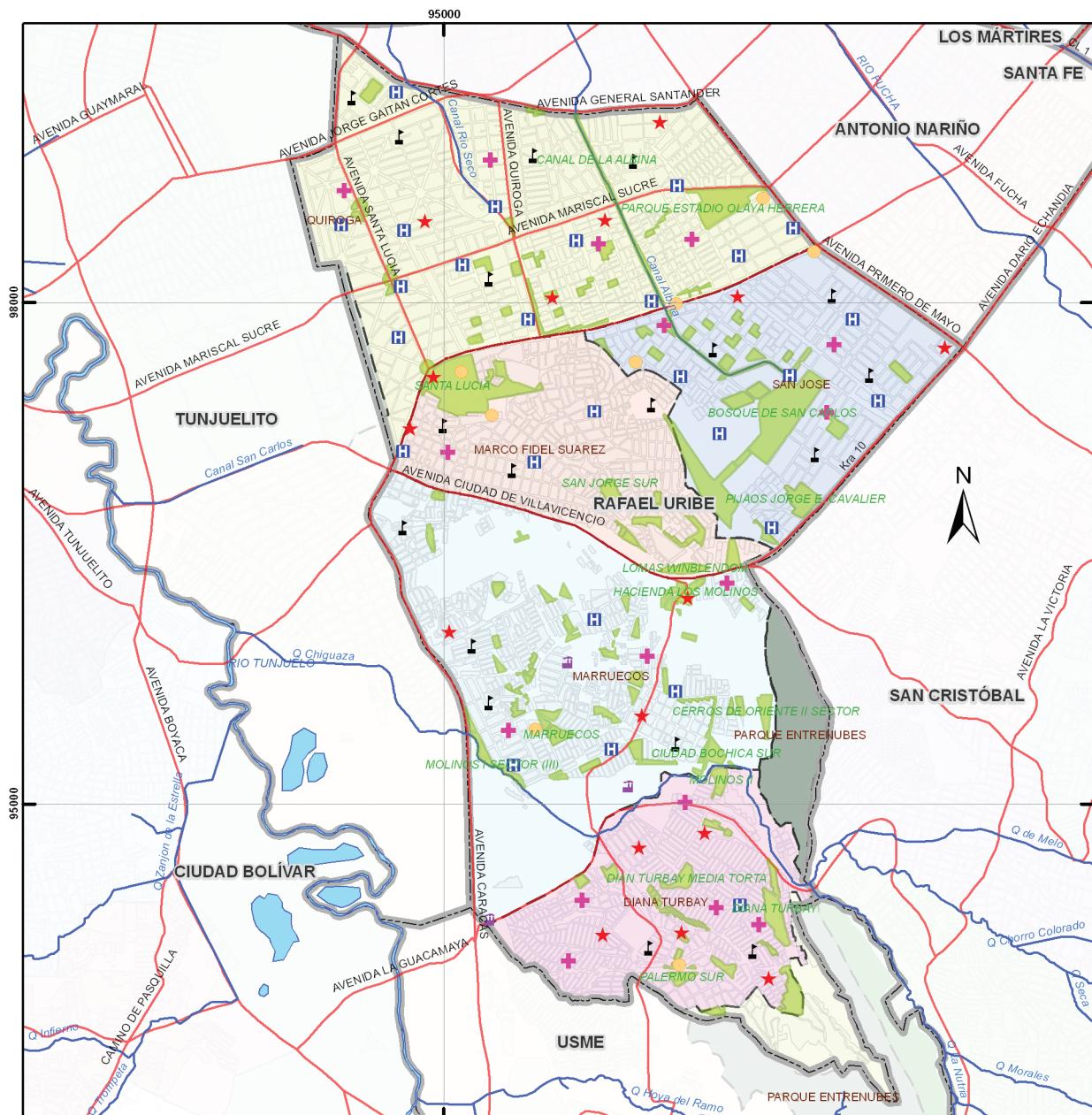
La Chiguaza nace en el cerro de Zuque, páramo de la Tempestad ubicado en la localidad de San Cristóbal y recorre las localidades de Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito hasta desembocar en el río Tunjuelo. Esta quebrada alimentaba una pequeña laguna ubicada en lo que hoy se conoce como el barrio Molinos II. Su cuenca tiene una extensión de 1.794 hectáreas, de las cuales el 80% se encuentra urbanizado, presenta un drenaje compuesto en su parte media y alta por las quebradas Puente Colorado, El Zaque, Morales y Verejones, con pendientes máximas de 12° y cuencas prácticamente paralelas de corrientes intermitentes que aportan una gran cantidad de sedimentos. Luego del barrio San Agustín, La Chiguaza no recibe afluentes hasta la Avenida Caracas.

La cuenca del Río Tunjuelo se encuentra formulando su Plan de Ordenación y Manejo (POMCA). En 2005 el SDA y la EAAB contrataron el POMCA del corredor ecológico de la ronda del Río Fucha, la cual fue entregada en 2007.

⁵ IDEAM. 1.998. El medio Ambiente en Colombia.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Mapa 1:descripción de la localidad Rafael Uribe Uribe



Agenda Ambiental
Descripción física
Localidad RAFAEL URIBE URIBE

Secretaría Distrital de Ambiente – SDA
Dirección de Planeación y Gestión Ambiental
Oficina de Gestión Ambiental Territorial

Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Ambientales –IDEA
2008

CONVENCIONES

- Malla Vial
 - Lineas de agua
 - Cuerpos de agua
 - Parques
 - Manzanas
 - upz
 - Localidades

LEYENDA

-  Religión
 -  Instituciones
 -  Industria
 -  Educación
 -  Comercio
 -  Salud
 -  Agrícola
 -  Minería

ESCALA
0 300 600 900 1.200 m
1:40.000

Fuente: Mapa Adaptado por el IDEA con base en cartografía suministrada por SDA. 2008.

Agenda ambiental local

Proceso de ordenación de la cuenca del Río Fucha:

- Resolución 2818 de noviembre/2006, del DAMA (Hoy SDA), por la cual se declara en ordenación la cuenca hidrográfica del río Fucha.
- Convenio 021 de 2005, firmado entre el DAMA y la EAAB, para reorientar el manejo del recurso hídrico del D.C., eÉsta contrató en marzo/07, al Consorcio Duque Sima, para la formulación del POMCA del río Fucha en el área urbana y del Plan de Manejo del Corredor Ecológico de su Ronda.
- Resolución 3181 de octubre/07, crea los consejos de cuenca de los ríos Tunjuelo y Fucha dentro del perímetro urbano del D. C.
- Instalación de estos consejos Octubre 20/07.
- Conformación de la Mesa Directiva del Consejo de Cuenca del río Fucha - nNoviembre 15/07.

El Mapa 1 ubica a la localidad Rafael Uribe Uribe en su entorno distrital, se muestran sus límites, unidades de planeación zonal UPZ, vías principales, hidrografía, parques y sitios de interés.

1.3. División política y administrativa

La localidad Rafael Uribe Uribe formaba parte de la alcaldía local de Antonio Nariño hasta 1974, cuando a partir del Acuerdo 7/74 se constituye en la localidad número 18, cambio que fue ratificado mediante el Acuerdo 8 de 1977⁶.

Está constituida por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ)*, (ver Tabla 1). La localidad se divide en cinco Unidades de Planeación Zonal UPZ, las cuales son descritas en la Tabla 1.

De acuerdo a la clasificación de las UPZ registradas en el POT de Bogotá, las Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público. Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

2. Dinámicas locales

La realidad local cambiante en el tiempo y en el espacio, se construye con la confluencia de diversas situaciones y procesos. Para entender el ambiente local es necesario conocer las distintas dinámicas presentes en la localidad, a saber: demografía, usos del suelo, economía y los aspectos socio culturales que inciden directamente en el ambiente, además de las dinámicas políticas, institucionales y de gestión que dan como resultado la situación única y particular de Rafael Uribe Uribe. La conjunción de estas dinámicas genera en la localidad situaciones ambientales específicas, las cuales se tratarán en el capítulo "El estado del ambiente en la localidad".

⁶ Ibid

* Unidad de Planeación Zonal (UPZ): unidad territorial conformada por un conjunto de barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional

Tabla 1: UPZ y barrios de la localidad Rafael Uribe Uribe.¹

UPZ	POT	Área total	Área urbana protegida
UPZ 36. SAN JOSÉ	Residencial consolidado	203,35 ha	5 ha
	Barrios: Gustavo Restrepo, Hospital San Carlos, San José Sur, San Luis y Sosiego Sur (DADP; 2004:89).		
UPZ 39. QUIROGA	Residencial consolidado	381,8 ha	0 ha
	Barrios: Bravo Páez, Centenario, Claret, Inglés, Libertador, Murillo Toro, Olaya, Quiroga, Quiroga Central, Quiroga Sur, Santa Inglés, Santiago Pérez y Villa Mayor.		
UPZ 53. MARCO FIDEL SUAREZ	POT: Residencia de urbanización incompleta.	175,24 ha	4 ha
	Barrio: Carmen del Sol, Bravo Páez, Carmen del Sol Sector I, Centenario, Claret, El Recuerdo San Jorge Alto, El Triunfo, El Triunfo Sur, Granjas San Pablo, Granjas Santa Sofía, Inglés, La Resurrección, Las Colinas, Las Lomas, Libertador, Luís López de Mesa, Marco Fidel Suárez, Marco Fidel Suárez La Cañada, Murillo Toro, Olaya, Resurrección, Río de Janeiro El Pesebre, San Jorge Sur, San Jorge-Gloria Gaitán, San Juanito, San Justino, Santa Lucía, Santiago Pérez, Terrazas de San Jorge y Villa Mayor		
UPZ 54. MARRUECOS	POT: Residencia de urbanización incompleta.	339 ha	19,65 ha
	Barrios: Antonio Morales Galvis, Arbolea Sur, Callejón Santa Bárbara, Callejón Santa Bárbara II, Callejón Santa Bárbara III, Cerros de Oriente, Danubio del Sur, El Consuelo, El Mirador Sur I Y II, El Pensil, El Playón, El Puerto La Loma de San Carlos, El Rosal, El Socorro, Govaroba, Govaroba II, Guiparma, La Esperanza, La Merced Sur, La Merced Sur San Ignacio, La Picota, La Playa, La Providencia Media, Los Chircales, Los Molinos, Marco Fidel Suárez, Marruecos, Mirador de Marrocos, Mirador Los Molinos Sector II, Molinos del Sur, Nuevo Pensilvania Sur, Playón La Playita III, Pradera Sur, Príncipe de Bochica, Puente de San Bernardo, Puerto Rico, Socorro Sector III, Villa del Sol, Villa Gladys, Villa Morales y Villas del Recuerdo		
UPZ 55. DIANA TURBAY	POT: Residencia de urbanización incompleta.	180,1 ha	2 ha
	Barrios: Antonio Morales II, Buenos Aires, La Esperanza, Parcelación, La Fiscal, Diana Turbay, Diana Turbay Arrayanes, Diana Turbay Cultivos, El Bosque de Los Molinos (San Justin), El Portal, El Portal Sector II, La Esperanza Alta, La Marquesa, La Paz, La Paz (El Cebadal), La Picota Oriental, La Reconquista, La Reconquista (Villa Esther), Los Arrayanes II, Los Puentes, Palermo Sur, Palermo Sur – Brisas, Palermo Sur (El Triángulo), Palermo Sur Los Arrayanes, Palermo Sur Oswaldo Gómez, Palermo Sur San Marcos, Palermo Sur Sana Fonseca, San Agustín, San Agustín Sector II Y Serranía - Sector Cultivos		

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación Decreto 190/04

¹ Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

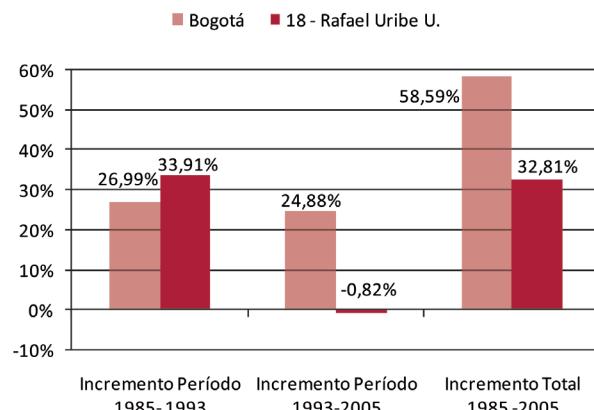
Gráfico 1: comparación de la dinámica poblacional entre Bogotá y Rafael Uribe Uribe.

Fuente: Censo DANE 1985, 1993 y 2005. Boletín censo general 2005. Perfil local. DANE. www.dane.gov.co. Consultado en octubre de 2007.

Período 1985-1993, 8 años.

Durante estos años la ciudad tuvo un aumento de población del 27%, mientras que la localidad Rafael Uribe Uribe gana población, con un incremento de 33,9% superando el crecimiento de la ciudad.

Este comportamiento poblacional puede asociarse con el fuerte proceso de urbanización espontánea de las zonas Marco Fidel Suárez, Marruecos y Diana Turbay, donde predominan unidades residenciales de propiedad horizontal.



Período 1993-2005, 12 años.

En este período de doce años, Bogotá creció 24,9%, y la localidad Rafael Uribe Uribe mantiene una población estable en estos doce años, el censo reporta tres mil personas menos, como la población de la ciudad siguió aumentando, quiere decir que el incremento en la localidad fue negativo.

En 2001 la localidad recibió gran cantidad de familias desplazadas.

*Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.: Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

Período 1985-2005, 20 años.

En estos veinte años Bogotá creció 58,6%, señalando una tendencia al crecimiento general de la población en la ciudad. La localidad Rafael Uribe Uribe presenta un crecimiento poblacional del 32,8% menor al de la ciudad, sin embargo, por el análisis intercensal sabemos que los últimos doce años dejó de aumentar la población.

La tendencia a futuro es a continuar con un discreto aumento de población residente, al revisar los datos de densidad poblacional se observa que ya es alto el número de personas por ha, si se conserva el modelo de ocupación del suelo que se ha usado hasta ahora. La localidad ya no tiene espacio disponible para crecer.

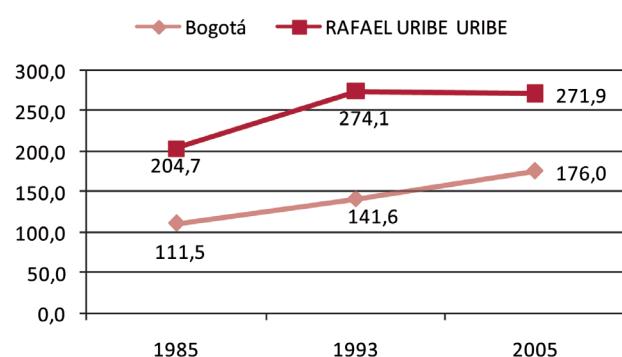
2.1. Dinámica demográfica

Bogotá no ha sido ajena a la tendencia mundial de concentración poblacional en las ciudades, sin embargo este fenómeno no es homogéneo al interior de la ciudad. El crecimiento o disminución de población en las localidades escapa, generalmente, a los procesos de planeación, obedeciendo a circunstancias socioeconómicas espontáneas y muchas veces externas.

En el Gráfico 1 se presenta la dinámica poblacional de Bogotá y Rafael Uribe Uribe, representada en el aumento o disminución porcentual de la población en cada periodo intercensal y se analiza cada periodo intercensal.

En 1985 la densidad habitacional urbana en la ciudad era de 111,5 hab/ha, entonces la localidad ocupaba el tercer lugar con mayor densidad en la ciudad; en 1993 Rafael Uribe Uribe ocupó el primer lugar en mayor densidad poblacional de la ciudad con 274,2 hab/ha, cuando Bogotá tenía un promedio de 141,6 hab/ha. En 2005 la localidad conserva el primer lugar en mayor densidad de la ciudad con 271,9 hab/ha, mientras que la densidad promedio de la ciudad ha aumentado a 176 hab/ha. Su alta densidad es característica de la localidad, y si se mira en el contexto de la baja disponibilidad de espacio público y del bajo índice de zona verde por habitante, estos elementos nos muestran una baja calidad de vida en la mayor parte de la localidad.

Gráfico 2: densidad de Bogotá-R. Uribe Uribe, hab/ha.



Fuente: censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003.

Respecto a la población residente en 2005 el DANE reportó que la localidad RUU tenía el 5,54% de la población del Distrito Capital, ocupando el octavo lugar de mayor a menor población. El 52% son mujeres y el 48% son hombres. Las UPZ ubicadas en la zona plana: San José y Quiroga se reconocen como las más consolidadas en la localidad, mientras que las UPZ ubicadas en la zona más alta: Las Lomas, Marco Fidel Suárez, Diana Turbay y La Resurrección, continúan en proceso de consolidación.

Agenda ambiental local

La tendencia en el crecimiento poblacional es aumentar a un ritmo muy bajo en los próximos años, relacionado con la escasa disponibilidad de suelo de desarrollo y la sobreutilización del suelo en las zonas habitadas. La localidad no tiene zonas de expansión urbana; tradicionalmente ha recibido desplazados y se fortaleció la propiedad horizontal.

Densidad poblacional local; se mide con el número de personas por hectárea que habitan en la localidad y tiene que ver con la demanda urbana de infraestructuras y servicios y con la calidad de vida de las personas. Para observar el proceso de la densificación en la localidad ver Tabla 2 y Gráfica 2.

Tabla 2: densidad Urbana Bogotá – Rafael Uribe Uribe.

Censo DANE	1985	1993	2005
Habitantes BOGOTÁ	4.284.143	5.440.401	6.794.057
Densidad poblacional BOGOTÁ (hab/ha)	111,5 hab/ha	141,6 hab/ha	176 hab/ha
Habitantes RAFAEL URIBE URIBE	283.,213	379.,259	376.,148
Densidad poblacional RAFAEL URIBE URIBE (hab/ha)	204,7 hab/ha	274,1 hab/ha	271,9 hab/ha

Fuente: censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003.

2.2. Dinámica del uso del suelo

El uso del suelo es el resultado de la interacción de las dinámicas demográfica y económica, ya que estas requieren de una base física para desarrollar sus actividades. La manera como se presentan los procesos de uso del suelo en la localidad tiene efectos positivos o negativos sobre la base ecológica y la población que allí se asienta, el POT regula el uso del suelo en el D.C.

Usos del suelo

El Plan de Ordenamiento Territorial clasifica de manera general el suelo del Distrito Capital en: suelo urbano, (suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas), suelos de expansión urbana y suelo rural, (áreas protegidas rurales y áreas productivas). Rafael Uribe Uribe no cuenta con suelos catalogados como de expansión y suelos rurales; por su ubicación en el centro de la ciudad, se considera toda como área urbana, con áreas protegidas dentro de ésta.

Suelo Urbano:

“El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación”⁷.

Rafael Uribe Uribe tiene un área de 1.383,4 ha de suelo urbano⁸, que corresponden al 3,6% del área urbana del Distrito, ocupando el lugar 12 de mayor a menor tamaño; 89 ha están clasificadas

como suelos protegidos en área urbana, en el decreto 469/03 se registraban las 31 ha de terreno por desarrollar, las cuales a 2007 estaban prácticamente agotadas.

El uso del suelo determinado por el POT es la asignación de uso de conformidad con las actividades que se pueden desarrollar, toda la localidad Rafael Uribe Uribe está considerada de uso residencial: las UPZ San José y Quiroga ubicadas en la parte baja se consideran de uso residencial consolidado, mientras las UPZ Marco Fidel Suárez, Marruecos y Diana Turbay en la parte alta se definen como residencial de urbanización incompleta.

De acuerdo con su ubicación topográfica, los terrenos de la localidad han sido divididos en tres sectores: parte baja, parte alta y sector extremo sur.

La parte baja está compuesta por los barrios ubicados entre las carreras Décima y 27 con calles 22 sur a 31B sur; por aquellos localizados desde la calle 22 sur a la 46 sur, bajando por el eje de la calle 31B hasta la Avenida Caracas y por los que quedan desde la Avenida Caracas hasta la calle 46 sur. Entre los barrios ubicados en ese sector están: Quiroga A, B y C, Santa Lucía, Country Sur y Sosiego.

La parte alta abarca los terrenos ubicados de la calle 31B sur hasta la calle 50 sur por el eje de la Avenida Caracas hacia arriba. Entre los barrios que ocupan ese sector están Las Lomas, Marco Fidel Suárez, Diana Turbay y La Resurrección.

El sector del extremo sur está compuesto por los barrios ubicados en ladrilleras y por los barrios de invasión que se encuentran en proceso de legalización, dentro de los que se destacan Govaroba, Buenos Aires y El Mirador (DAPD; 2004:12).

Urbanización ilegal de la localidad: el DAPD en 2002 reportó 341 ha urbanizadas de forma ilegal, En 2004 esta cifra rebajó a 62 ha de nuevos asentamientos ilegales. Lo más preocupante para la administración distrital es que parte de estos desarrollos ilegales (85 ha en 2004) afectaron parte de la estructura ecológica principal de la ciudad, en los cerros orientales o en rondas de quebradas. Igualmente la subdirección de vivienda del DAMA en 2004 reportó en Rafael Uribe Uribe 15 puntos de urbanización (1 ha) ubicados en zona de alto riesgo. En la Tabla 3 se presenta la dinámica de usos del suelo entre 1994 y 2007.

La urbanización ilegal se realizó predominante durante el desarrollo de la localidad, y las invasiones en zonas que forman parte de la estructura ecológica principal o de zonas de riesgo, generan grandes costos sociales, económicos y ambientales, al cual puede asignarse un valor económico por los bienes, funciones y atributos que generaba esta área dentro de una zona definida como de importancia ecológica y ambiental. Muchos de los barrios luego de procesos de concertación con la administración han podido legalizarse, lo cual les permite acceder a servicios públicos mejorando así su condición social. La urbanización pirata e ilegal ya constituye un delito.

⁷ Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación. 2004. Pág. 12.

⁸ DAPD. 2004, basado en el Decreto 469/03. 2004.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Tabla 3.: dinámica del uso del suelo 1994-2007.

Agenda Ambiental 1994 ¹⁵	La localidad fue ocupada por vivienda en tres procesos diferentes; primero con barrios obreros planificados como el Quiroga y el Barrio Inglés, en la parte baja. Un segundo proceso termina la urbanización en zona plana e inicia la invasión de Las Lomas, y por último se continúa la ocupación de la zona más inclinada del cerro por urbanizaciones ilegales. A principios de los años /90 se legalizaron 26 desarrollos construidos clandestinamente.
2007	<p>En la zona consolidada se destacan algunos sectores tradicionalmente comerciales entre ellos el Gustavo Restrepo.</p> <p>Hacia los años /90 se encontraban alrededor de 80 chircales con uno o varios hornos en las colinas y algunos en la parte central.⁵</p> <p>El POT en al año 2000 a toda la localidad le asigna el uso residencial, con algunas zonas de comercio tradicional.</p> <p>El artículo 235 del Decreto Distrital 469/03, declara los antiguos chircales como área de suspensión de actividad minera, recuperación morfológica, paisajística, ambiental y urbanística, de conformidad con los requerimientos de autoridades ambientales y urbanísticas. Entre ellas a la localidad RUU le corresponde la Zona X: contigua al barrio Marco Fidel Suárez.</p>

Suelo de protección:

"Los suelos de protección son los constituidos por terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales tienen restringida la posibilidad de urbanizarse"¹⁰. Son parte de los suelos protegidos: la Estructura Ecológica principal (sistema de áreas protegidas del Distrito, parques urbanos y zonas de ronda del sistema hídrico), las zonas declaradas de alto riesgo, las áreas reservadas a las plantas de tratamiento y la expansión del relleno sanitario.

Rafael Uribe Uribe cuenta con 89 ha de suelo de protección en el área urbana, yapuesto que no tiene área rural, que corresponde al 6,4% de la superficie urbana de la localidad., eEl POT incluye los espacios ecológicos como el Parque Metropolitano Bosque de San Carlos¹¹, Parque Metropolitano Santa Lucía¹², y quebrada Chiguaza, los canales Albina y Río Seco con sus rondas, que forman parte del suelo de protección del Distrito Capital.

9 Se toma como fuente lo consignado en la Agenda Ambiental Local de 1.994.

10 Decreto Distrital 190 de 2004, que compila los Decretos 619 de 2000 y 460 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

11 Calle 27 A Sur Diagonal 39 A Sur, Carrera 13 A-12 Bis.

12 Diagonal 36 Sur Carrera 16B

Zona de manejo especial:

El Parque ecológico distrital de montaña Entrenubes fue declarado como Parque Ecológico Distrital por medio del Decreto 619 de 2000, mediante el cual se adoptó el POT del Distrito Capital, que tiene una extensión de 623 hectáreas de las cuales el 10% se encuentra en la localidad Rafael Uribe Uribe; es compartido con las localidades San Cristóbal y Usme. Este SSe encuentra ubicado en el extremo sur oriental de Bogotá, está conformado por los cerros de Guacamayas, Juan Rey y Cuchilla del Gavilán.

Espacio público:

Para el Plan Maestro de Espacio Ppúblico, éste lo constituyen es constituido por "las estructuras y sistemas de la ciudad, que involucran los espacios abiertos colectivos de propiedad pública o de propiedad privada con limitaciones de uso desde lo público"¹³; ; en concreto, se considera eEspacio pPúblico¹⁴ a la suma del área ocupada por la malla vial local eintermedia (incluye área de tránsito vehicular y peatonal, y separadores de avenidas), más el área de parques y área verde (plazas, plazoletas y zonas verdes). El espacio público construido en general incluye: espacios de encuentro, espacios de circulación y acceso, espacios de estacionamiento público y espacios privados de uso público restringido.

Para el año 2006, el Plan Maestro de Espacio Público, reseña 375,3 ha de eEspacio público en la localidad Rafael Uribe Uribe, equivalentes al 27,1% de su área urbana, y corresponden 10 m² de espacio público por habitante, mientras el promedio de la ciudad es de 14 m²/hab.

Por la ausencia de datos de 1994 no se puede deducir si el espacio público ha aumentado su área, pero según el observatorio del espacio público de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) se sabe que en 2005 la localidad Rafael Uribe Uribe ocupó el puesto 17 con menos espacio público por habitante; éste se considera un indicador bajo de calidad de vida para la localidad.

Infraestructura vial:

Las vías vehiculares, ciclorutas y peatonales son parte del espacio público. El sistema vial de Rafael Uribe Uribe, está compuesto por la Avenida Caracas, la carrera Décima y la Avenida Primero de Mayo, que sirven de columna vertebral para todas las ramas viales de la localidad; otras vías de gran importancia local son: las calles 27 sur, 36 sur, 44 sur, la vía a Usme y la carrera 24.

Se puede afirmar que el servicio de transporte público cubre efectivamente la localidad. En la Avenida 27 y la calle 22 sur o Avenida Primero de Mayo, es frecuente encontrar congestión debido a la confluencia de vehículos públicos, particulares y de tráfico pesado¹⁵. En la Tabla 4 se presenta la dinámica de usos del suelo entre 1994 y 2007. Existen dos elementos importantes para destacar; la legalización paulatina de barrios, que han facilitado la construcción de vías en las partes altas, lo que ello ha mejorado el transporte local. El segundo elemento es la entrada en

13 Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Noviembre dDe 2004. Plan Maestro de Espacio Público. Documento Técnico. Bogotá.

14 MONTENEGRO, Fernando. DADP. Plan maestro de espacio público. Bogotá D.C. 2005.

15 SDA. Plan ambiental local localidad 18 Rafael Uribe Uribe. Junio 25 de 2007. p 16.

Agenda ambiental local

funcionamiento del sistema Transmilenio por la Avenida Caracas y sus rutas alimentadoras. Sin embargo, se mantiene la necesidad de hacer mantenimiento de buena calidad a las vías secundarias, ya que se encuentran deterioradas hace años.

¹⁶ **Tabla 4: infraestructura vial 1994-2007**

Agenda Ambiental 1994 ¹⁷	La Agenda aAmbiental refiere 22 km de calzada de vías principales, las mismas actuales; 20,1 km de vías secundarias y 179,8 km de vías conectoras o locales.
2007	En la parte alta de la localidad en 1994 se presentaba una situación crítica con relación a la inexistencia o mal estado de las vías de acceso y de comunicación entre los barrios ⁸ .

Parques y zonas verdes

Una parte del Espacio Ppúblico corresponde a las áreas de parque en la localidad. Es necesario aclarar que en las cuentas oficiales de malla verde de la localidad sólo se contabiliza la que se encuentra en espacios públicos de uso público en el área urbana.

En la localidad hay dos parques Metropolitanos¹⁷, que son Bosque de San Carlos y Santa Lucía. Los Pparques zonales son: Diana Turbay, Los Molinos, Molinos II y Quiroga.

Incluyendo los “parques de bolsillo” o de barrio, aActualmente hay 251 parques que ofrecen 110,4 ha de zona verde y que corresponden a 2,9 m² de parque y zona verde por habitante, muy inferior al promedio de Bogotá que está en 4,73 m², y aún más lejos de la recomendación de Naciones Unidas de 10 m²/hab en áreas urbanas. Ver Tabla 5.



16 Se toma como fuente lo consignado en la Agenda Ambiental Local de 1.994.

17 Decreto Distrital 190 de 2004.

Tabla 5: parques y zonas verdes por UPZ/ha.

UPZ	Número	Área total ha
San José	45	35,9
Quiroga	76	20,4
Marco Fidel Suárez	25	18,4
Maruecos	65	18,3
Diana Turbay	40	17,1
Total	251	110,4

Fuente: IDRD, DAPD 2004

Principales parques zonas verdes:

- Bosque San Carlos: Parque de orden Metropolitano situado en la Calle 27 sur con carrera 13 A hasta la 12 B bis. Es declarado patrimonio ecológico de la ciudad mediante la aprobación del Acuerdo 050 de noviembre 7 de 1997. El bosque contaba con 10,8 hectáreas (de las iniciales 44,5 hectáreas) y aproximadamente 18.000 árboles de acacias, eucaliptos y pinos.
- Cerro Guacamayas: Ees el límite natural con la localidad de San Cristóbal. Este espacio de reserva natural ha sido invadido en su ladera, por un proceso desordenado e ilegal de urbanización que ha deteriorado el ambiente natural.
- Parque Diana Turbay: Pparque zonal en la Carrera primera A este calle 48 R sur. Se encuentra ubicado en una colina del barrio, y tiene una extensión de 4 ha aproximadamente
- Parque Entre Nubes: Een 1989, fue presentado a la administración distrital y al Cconcejo un plan que inclúa dentro de las propuestas la creación de un parque de carácter zonal que estaría ubicado en el área, circundado por los barrios Juan Rey, La Belleza, Libertadores, República del Canadá, Antioquia, Santa Rita, Canadá Güira y El Triunfo, con una extensión de ochenta hectáreas. Esta reserva natural hace parte del páramo de Sumapaz y en su interior se encuentran el Cerro de Guacamayas, Juan Rey y la Cuchilla Gavilán.
- Quebrada La Chiguaza: Nace en el cerro de Zuque, páramo de la Tempestad. Esta quebrada alimentaba una pequeña laguna ubicada en lo que hoy se conoce como el barrio.

Arbolado urbano en espacios públicos:

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, es la entidad encargada de la investigación, el suministro, el mantenimiento y el censo del arbolado, ubicado en los espacios públicos de uso público de la capital. La SDA es la entidad encargada de autorizar la poda de los árboles que estén en peligro de caerse.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe



Hay 7,4 personas por árbol en la localidad Rafael Uribe Uribe.

En la localidad Rafael Uribe Uribe hay 50.989 árboles¹⁸ los cuales equivalen al 4,7% de los árboles de la ciudad que están en el espacio público. Para entenderlo mejor, la localidad Rafael Uribe ocupa el decimosegundo lugar en árboles por habitante en el área urbana del Distrito, tiene un árbol para cada 7,4 habitantes, lo cual es menor al promedio de la ciudad que tiene 1 árbol para cada 6,2 habitantes.

La densidad de árboles por hectárea es de 36,9 en la localidad, por lo que ocupa el quinto lugar en densidad respecto a las demás localidades del distrito.

La localidad de Bogotá que tiene más árboles por habitante es Santa Fé, con 1 árbol para cada 1,9 habitantes y la que tiene más déficit de árboles en el espacio público es Bosa con 1 árbol para cada 26,1 habitantes¹⁹. La Secretaría Distrital de Ambiente –SDA en cumplimiento de sus funciones, lidera la gestión del árbol urbano en Bogotá, realiza seguimiento sobre la calidad técnica de las actividades ejecutadas sobre el arbolado de la ciudad, y cuando se hace necesario intervenir un árbol (traslado o tala) lo cual puede originarse por la construcción de obras de infraestructura, por encontrarse enfermo o porque se hace necesario mitigar el riesgo de volcamiento, La SDA realiza una completa evaluación técnica en campo antes de autorizar la intervención, teniendo en cuenta además la recomendación del Jardín Botánico.

El Jardín BotánicoB, por su parte, es la entidad encargada de la investigación, suministro, mantenimiento y censo del arbolado, ubicado en los espacios públicos de uso público de la capital, y de la formulación del Plan Local de Arborización Urbana PLAU, el cual incluye el estado fitosanitario de los árboles en la localidad.

De otra parte, la formulación de los planes de poda está a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAEPS- y de CODENSA, entidades que tienen la competencia de ejecutar el tratamiento silvicultural de poda en la ciudad. Dichos planes son estudiados y aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente quien posteriormente realizará el respectivo seguimiento a su ejecución.

Planeación desde el Distrito:

En la localidad Rafael Uribe Uribe se localiza la "operación estratégica distrital" Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Tunjuelo, Centralidad Danubio, cuyas directrices principales son: desarrollar el programa de mitigación de amenaza y recuperación ambiental del río Tunjuelo, como corredor ecológico y articulador del sur, e integrar la dotación de equipamientos de escala urbana y acciones para adecuar la zona de minería.

Según el papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio, como en las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades, en Rafael Uribe Uribe se distinguen tres centralidades²⁰:

- El Restrepo (UPZ Quiroga): de tipo Urbana, en esta centralidad se pueden ubicar futuros equipamientos y servicios de escala zonal y urbana. Los terrenos de esta centralidad articulan parte de las localidades Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño.
- Santa Lucia Tunal (UPZ Quiroga): de tipo Zonal, es núcleo de usos comerciales e institucionales de la localidad, donde se pueden ubicar equipamientos de escala zonal, como colegios, bibliotecas, CAI, centros culturales y unidades de atención en salud de primer nivel.
- San Carlos (UPZ Marruecos): de tipo zonal secundaria, se ubica en el costado oriente de la UPZ Marruecos.

2.3. Dinámica económica

En general, la dinámica económica determina el desarrollo urbano y rural del territorio, promueve la competitividad de la ciudad, así como el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, las tecnologías utilizadas en los sectores primarios y secundarios, pueden constituirse en un factor de presión significativo sobre el medio ambiente, debido a que los bienes que consume la sociedad provienen de la naturaleza, lo que demanda la responsabilidad de los empresarios y la ciudadanía respecto a la necesidad de cambiar sus hábitos de consumo. En la Tabla 6 se presenta la dinámica económica en Rafael Uribe Uribe 1994-2007.



18 Jardín Botánico José Celestino Mutis, Censo Arbolado urbano del Distrito. Bogotá D.C Octubre 31 de 2007.

19 IDEA, cálculos basados en el censo de arbolado del JBCM 2007 y DANE censo habitantes 2005.

20 Adaptado de DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004

Agenda ambiental local

Tabla 6: dinámica económica en Rafael Uribe Uribe 1994-2007²¹

Agenda Ambiental 1994 ²²	La Agenda Ambiental de 1994 muestra una localidad cuya economía está basada en el comercio minorista con 52,3%; empresas prestadoras de servicios 32%; microempresas industriales 14,2% y otros 1,5%.
2007	<p>Se destaca en la localidad la industria de chircales con un alto impacto ambiental y social, estaba ubicada entre la Avenida Caracas y la Carrera Décima, en los barrios El Consuelo, Marco Fidel Suárez, El Playón, Guiparma, y las Mercedes que comprendía un área aproximada de 130.000 m²²³.</p> <p>La Cámara de Comercio de Bogotá en su informe de julio de 2007, ubicó en Rafael Uribe Uribe 6.516 empresas que representan el 2,9% del total de empresas de la ciudad. De estas, el 97% son microempresas. Se dedican al cComercio (40%), iIndustria (25%), restaurantes y hoteles-moteles (4%) servicios inmobiliarios y de alquiler (16%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), otros (7%).</p> <p>Por el impacto ambiental que pueda generar la microindustria, es relevante conocer las actividades principales en la localidad: el 21% se dedica a los productos alimenticios (lechonerías), el 8% a la cadena textil y de confección, el 8% a la construcción e ingeniería, y el 5% al cuero y calzado, y el 4% a servicios inmobiliarios.</p>

Los impactos ambientales de la actividad económica se determinan así: el comercio en general en su mayoría están ubicados en las UPZ Quiroga y San José, que genera residuos sólidos, congestión vehicular, contaminación visual, ocupación de espacio público y ruido; el comercio relacionado con plazas de mercado, tiendas de barrio o ventas en los andenes generan además residuos orgánicos. En la localidad tanto el comercio como la microindustria están asociados a las viviendas, ello dificulta el control en los vertimientos, manejo de los residuos sólidos y peligrosos. La industria de transformación de alimentos y su comercialización generan grandes cantidades de residuos sólidos orgánicos y vertimientos de difícil control. La cadena textil y de confección y los productos de cuero y calzado, también generan residuos sólidos en su mayoría reutilizables o recuperables. La construcción genera escombros y contaminación por partículas de polvo.

Nota:

La actividad minera en la localidad no es permitida desde el POT en el 2000, desde entonces sólo se permiten labores de Recuperación Morfológica y Ambiental.

21 DAMA Agenda Ambiental Local de Rafael Uribe Uribe, 1994.

Las afectaciones ambientales que generó la minería, se refieren a eliminación de la cobertura vegetal, que favorece procesos erosivos y de degradación de los suelos incrementados por las lluvias, originando surcos, cárcavas y aumentando la descarga de sedimentos en suspensión en las corrientes superficiales de agua, contaminándolas, como también en la red de alcantarillado de la localidad²².

Respecto al empleo según el censo de 2005, el 3,9% de los hogares de Rafael Uribe Uribe tienen alguna actividad económica en sus viviendas. El 98,3% de los establecimientos comerciales ofreció entre uno y diez empleos el mes anterior al censo, ocupando alrededor del 30,8% de las personas empleadas de la localidad, seguida por el sector de servicios comunitarios, sociales y personales, con una participación de 24,7% y el sector industrial con una participación de 22,3%²³.

El empleo informal es una actividad representativa en la localidad, especialmente en la zona alta, donde se desarrolla en torno a ventas ambulantes y estacionarias (callejeras) principalmente de verduras, frutas y granos, a manera de mercados barriales.

2.4. Dinámica socio cultural

La actitud de los actores sociales, con relación al uso adecuado y sustentable de los recursos naturales, es decisiva para enfrentar los problemas que amenazan el medio ambiente. Los ciudadanos deben participar en la formulación, gestión y seguimiento de políticas públicas, así como en la toma de decisiones con relación a lo ambiental. Promover cambios de comportamiento para tal fin en los individuos, implica mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 7: Estratificación socioeconómica

ESTRATO	AGENDA AMBIENTAL 1994	2007 (DAPD 2003)
No Residencial	0,95%	-
Sin estratificar (no legalizados)	-	14,4%
Estrato 1	4,85%	14,2%
Estrato 2	43,39%	42,4%
Estrato 3	50,81%	29%

Fuente: tabla consolidada a partir de los datos encontrados en la agenda ambiental de 1994 realizada por el DAMA y con datos del censo general 2005 del DANE

22 SDA. Caracterización ambiental localidad 18 Rafael Uribe Uribe. p 22

23 DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004. Página 22.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Estratificación socioeconómica:

La estratificación de la población de la localidad Rafael Uribe Uribe sorprende por la aparición de una gran parte de la población viviendo en condiciones de ilegalidad y en muchos casos en zonas de riesgo al ocupar antiguas chircales. Igualmente, preocupa el alto crecimiento del estrato 1. Ver Tabla 7²⁴.

La tabla anterior muestra que en 2003 un gran porcentaje de la población vivía en sitios de urbanización ilegal, los cuales no fueron estratificados; con relación a la estratificación de 1993, el estrato 1 aumenta tres veces su población y se localiza físicamente en las UPZ Marruecos y Diana Turbay; el estrato 2 sólo disminuye 1% y se ubican las UPZ Marco Fidel Suárez, Marruecos y Diana Turbay; el estrato 3, que era mayoritario en 1993, se redujo drásticamente al 29%, ubicándose en las UPZ Quiroga, San José y Marco Fidel Suárez.

Se deduce una pérdida de condiciones de vida en la población y preocupa que el 14,4% se encuentre en situación de ilegalidad.

En las UPZ Marco Fidel Suárez, Marruecos y Diana Turbay, las unidades habitacionales predominantes son del tipo propiedad horizontal, es así que en Rafael Uribe Uribe el 33,3% de las viviendas son casas y el 51,9% de las viviendas son apartamentos²⁵. Adicionalmente, la UPZ Diana Turbay presenta la mayor relación de personas por hogar (4,34)²⁶.

El Índice de Calidad de Vida (ICV), así como el ingreso y gasto per cápita diario, muestran que Rafael Uribe Uribe tiene un ICV de 87,3, un ingreso per cápita de 296,87 pesos y un gasto per cápita de 390,24 pesos, que indica que existe un déficit presupuestario de 93,37 pesos por habitante²⁷. Esta situación de vulnerabilidad se deriva fundamentalmente de seis factores que sitúan a las personas en una grave indefensión: alta dependencia económica, falta de vivienda, malnutrición, falta de educación y de capacitación, imposibilidad de acceder a la salud y ubicación en asentamientos de riesgo ambiental²⁸.

Situación de pobreza:

Sse está en situación de pobreza cuando el ingreso por persona no alcanza para cubrir la canasta básica de bienes y alimentos. El DANE²⁹ reporta que la localidad Rafael Uribe Uribe tiene el 67,4% de su población en situación de pobreza, ubicándose en el séptimo lugar como localidad con mayor pobreza y superando el promedio de Bogotá que estaba en 52,3%.

Indigencia:

Se consideran en estado de indigencia las personas que no pueden adquirir los mínimos nutricionales o cubrir los gastos de supervivencia. La localidad Rafael Uribe Uribe reportó el 18,9% de la población en situación de indigencia, según la Encuesta de



calidad de vida ECV del DANE 2003. Es de anotar que la dinámica de llegada de población desplazada a la localidad ha disminuido, en 2001 correspondieron a 7%³⁰ del total de población desplazada asentada en el distrito y en el 2003 el 5,1% que corresponde a 571 familias³¹. Las personas en condición de pobreza y miseria se ubican casi en su totalidad en la zona alta, correspondiente a las UPZ Marco Fidel Suárez, Marruecos y Diana Turbay³².

Servicios públicos:

En cuanto a los servicios públicos, la dinámica de la ciudad entre el año de 1994 y hoy, mantiene su tendencia a aumentar en cubrimiento y calidad. La localidad Rafael Uribe Uribe ofrece una buena cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, sin embargo, los barrios que no han sido legalizados o están ubicados en zona de riesgo no pueden acceder a estos servicios. Energía eléctrica: cobertura 99,6%; Gas natural: 85,4%, se recuerda que la conexión al servicio es voluntaria; Teléfono 82,4%³³. La recolección de basura es deficiente en las partes altas debido al deficiente la falta de acceso y a la falta o mal estado de las vías. El servicio de acueducto es del 100% en todas las UPZ, pero el servicio de alcantarillado y de aguas lluvias es diferente en cada UPZ, ver Tabla 8. En general la red de alcantarillado se relaciona con las subcuenca Albina y río Seco.

En Rafael Uribe Uribe el barrido manual y limpieza se realiza dos veces a la semana y la recolección domiciliaria tres veces por semana³⁴. La UAESP ha realizado esfuerzos para que la cobertura del servicio de aseo sea del 100% en el área urbana del Distrito, sin embargo, existen algunos sectores en los que el servicio no se presta puerta a puerta, porque la infraestructura vial tiene

24 Se toma como fuente lo consignado en la Agenda Ambiental Local de 1.994

25 DANE. Censo General 2005. Perfil Localidad Rafael Uribe – Bogotá. No consolidado

26 DAPD. Monografía localidad de Rafael Uribe. Versión preliminar para revisión. Bogotá, D.C., Abril de 2003. Página 37.

27 Alcaldía Mayor de Bogotá. Programa compromiso social contra la pobreza., 2003.

28 Ibid.

29 Idem.

30 CCB, Observatorio Social de Bogotá, Indicadores sociales de las localidades., Marzo de 2002

31 DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004. Página 38

32 DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004. Página 42

33 DANE. Censo General 2005. Perfil Localidad Rafael Uribe – Bogotá

34 Lime SA ESP. Frecuencia y Horarios. Áreas de Servicio Exclusivo LIME. <http://www.lime.com.co>. Consultado en noviembre 20 de 2007

Agenda ambiental local

Tabla 8: alcantarillado y aguas lluvias en la localidad R. Uribe Uribe

Servicio UPZ	Quiroga	San José	M.F Suárez	Marruecos	Diana Turbay
Alcantarillado	100	89	92	48	79
Aguas Lluvias	100	20	47	19	26

Información a los Ciudadanos

Recolección de residuos sólidos a cargo de las empresas de aseo:

Son objeto de recolección todos los residuos sólidos generados por: usuarios residenciales (recolección domiciliaria puerta a puerta o en sitio acordado si es difícil el acceso, generalmente tres3 veces por semana), y no residenciales: pequeños y grandes productores de residuos tales como el comercio, la industria, instituciones de servicios, oficinas, plazas de mercado, entre otras. En el momento hay cuatro consorciosconcesionarios de aseo en la ciudad.

Ruta sanitaria:

Se refiere a la recolección, transporte y tratamiento de residuos hospitalarios2 infecciosos o de riesgo biológico. La empresa encargada en la ciudad para su manejo es Ecocapital Internacional S.A. mayo 2004 – 2011.

Esta empresa Transportae dichos residuos al lugar de disposición final en el relleno sanitario Doña Juana en Ciudad Bolívar, incluye el cual está adaptado con una celda de seguridad para residuos peligrosos.

Existe una Opción tarifaria para multiusuarios que cobija a como unidades residenciales con propiedad horizontal vigente o a centros comerciales que presenten en forma conjunta sus residuos sólidos. Esta opción se puede solicitar el procedimiento en la EAESP.

1 UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del Distrito Capital.

2 Decreto 2676/2000 y Resolución 1164 de 2002.

problemas debido a que como que las vías internas en zonas de viviendas unifamiliares y multifamiliares son peatonales, angostas, sin pavimentar; postes ubicados sobre las vías, vías en mal estado que dificultan el acceso a los vehículos recolectores en épocas de lluvia; escaleras y calles cerradas y vías adoquinadas que no soportan el peso de los compactadores y no permiten tampoco la entrada de los vehículos prestadores del servicio.

Pese a los esfuerzos del Estado en la prestación del servicio de recolección de los residuos, se presentan casos de disposición de los mismos al aire libre o en cursos de agua y quebradas, debido a la falta de sensibilidad ambiental y desconocimiento de la comunidad sobre el tema.

En la localidad se ha realizado un proyecto piloto de recolección selectiva de residuos en los barrios San José y Gustavo Restrepo, el proyecto se lanzó a través de una campaña masiva iniciada en el mes de septiembre del 2006. Este proyecto está enmarcado dentro del plan maestro de manejo integral de residuos sólidos³⁵.

Salud asociada al tema ambiente:

Según la Agenda Ambiental de 1994, se reportaba deficiencia sanitaria asociada a problemas de hacinamiento y déficit de servicios básicos entre otros; las principales causas de mortalidad estaban asociadas al complejo cardio-cerebro-vascular y enfermedades del aparato digestivo y respiratorio.

La encuesta de calidad de vida de 2003 reporta que el 36,8% de la población total de la localidad está afiliada al Sisben 1, 2 y 3, si contrastamos con el porcentaje de pobres e indigentes, se deduce que aún es insuficiente su cobertura. El problema de salud más sentido en la localidad es la desnutrición de los niños menores de 10 años: desnutrición crónica (baja talla con relación a la edad), en 2004 era del 13,6%, este indicador ha bajado en los últimos años, en 2006 fue de 12%; desnutrición aguda (bajo peso con relación a la edad) en 2004 fue de 6,3% y en 2006 de 7,3%³⁶ mientras que en Bogotá fue de 5,3 el mismo año, se observa que subió un punto.

Entre el año 2003 y el 2006 la mortalidad por EDA se redujo pasando de 18 casos en 2003 y ninguno en 2006., La mortalidad por neumonía tuvo un máximo en 2004 (16 muertes), aunque el resto de los registros se mantuvo en un promedio de 10 casos³⁷

Actores ambientales en la localidad Rafael Uribe Uribe:

Los actores de la gestión ambiental son institucionales, sociales o económicos y sus acciones se basan en el principio de responsabilidades compartidas. La autoridad ambiental en el área urbana del distrito es la Secretaría Distrital de Ambiente y en el área rural la autoridad ambiental es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR³⁸, a ambas entidades trabajan

36 SDG, SDP, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC, Octubre 2007

37 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Información básica de la localidad para la participación. Rafael Uribe Uribe participa. 2007.

38 Ver funciones específicas de las dos entidades en la Ley 99/93

Información al ciudadano

COMISIONES AMBIENTALES LOCALES – CAL-

Creadas por el Decreto 697 de 1993, modificado por el Decreto distrital 625 de 2007

FUNCIONES	INTEGRANTES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar, con un enfoque sistémico, la formulación de planes, programas y proyectos en ambiente contenidos en el Plan de Gestión Ambiental -PGA, Agendas y Planes Ambientales Locales, Planes Desarrollo Local, Distrital y Nacional. 2. Gestionar iniciativas y propuestas ciudadanas con el sector público y privado. 3. Fomentar programas educativos. 4. Propiciar estrategias de formación y construcción de conocimiento permanente del componente histórico ambiental local, territorial y distrital 5. Formular, difundir y apoyar propuestas de acuerdo o decretos, que contribuyan a la recuperación, mitigación, preservación y protección de los ecosistemas urbano - rurales y la biodiversidad que sustente. 6. Proponer modelos participativos de monitoreo y seguimiento ambiental. 7. Apoyar la creación, desarrollo y administración de Observatorios observatorios ambientales locales y territoriales, en coordinación de la SecretaríaSecretaría Distrital de Ambiente. 8. Apoyar los mecanismos de participación ciudadana. 9. Fomentar el ejercicio de las acciones populares. 10. Apoyar la formulación e implementación de políticas públicas ambientales del distrito. 11. Apoyar la gestión de los planes y agendas ambientales locales. 12. Apoyar estrategias de sensibilización, de educación ambiental y de comunicación. 13. Acatar y cumplir con las normas reglamentarias. 14. Elegir los delegados a las instancias locales, territoriales, y distritales y particularmente al Sistema Ambiental Distrital, SIAC. 15. Desarrollar la función en materia de salud y ambiente. 16. Promover los diferentes espacios de participación local, territorial y distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Alcalde Local quien la presidirá. • Delegados de la Secretaría Distrital de: Ambiente, Hábitat, Salud y Planeación. • El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público de la respectiva Junta Administradora Local. • Un delegado del Consejo Local de Planeación, CLP. • Un delegado del CADEL de la localidad. • Un estudiante delegado de los comités ambientales escolares de colegios públicos y privados. • Un delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal. • Un representante de las organizaciones cívicas de la localidad. • Un delegado de las universidades de carácter técnico y profesional. • Dos representantes que sean pertenecientes a las mesas ambientales, sistemas ambientales, comités y demás organizaciones ambientales identificadas de la localidad. • Un representante de la Mesa Distrital de Salud y Ambiente.

inter institucionalmente en los temas que lo requieran. En el parque nacional natural de Sumapaz la autoridad es el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial a través de la Unidad Especial de Parques Naturales Nacionales. En el nivel local, el Alcalde también tiene funciones y responsabilidades ambientales.

El mapa de actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local, pretende que la comunidad entienda el marco general de instituciones distritales y locales vinculadas al tema ambiental, y conozca los espacios locales donde pueda acercarse a buscar información, participar en las actividades programadas o informar sobre situaciones específicas que afecten el ambiente local y que requieran atención desde la localidad. (Ver Gráfico 3). En la Localidad Rafael Uribe Uribe, la Comisión Ambiental Local se adoptó legalmente el 8 de junio de 2007, por Decreto local 09 de 2007. La CAL está en funcionamiento liderando procesos ambientales locales.

La localidad Rafael Uribe Uribe presenta importantes espacios de coordinación y participación local, varios consejos y comités que facilitan la gestión local y la coordinación con instancias del nivel distrital. Es importante vincular otros actores económicos, educativos e institucionales que pueden comprometerse con el mejoramiento del ambiente local.

2.5. Dinámica institucional:

La administración local debe liderar la gestión ambiental aplicando los principios de armonización, concurrencia, subsidiariedad, coordinación y complementariedad, teniendo en cuenta las políticas ambientales de nivel nacional, coherencia con el Plan de Gestión Ambiental - PGA de la Secretaría de Ambiente, con el Plan de Desarrollo Distrital y Local, con las políticas ambientales distritales como son las de Ruralidad, Humedales, Educación Ambiental, igualmente tendrá en cuenta el Código de Policía.

En el marco distrital de la descentralización de funciones y ejecución de presupuestos locales, la inversión en ambiente retorna a la localidad, por ello toma importancia la Agenda Ambiental Local, que permite conocer el estado actual del ambiente y sus prioridades de actuación, de manera que la ejecución de los limitados recursos disponibles se realice con la mayor eficiencia posible.

Para interpretar la percepción que los funcionarios tienen de sus fortalezas y debilidades en la administración local, en el desarrollo de sus funciones ambientales, se ha adaptado un instrumento que determina el Índice de Gestión Ambiental Local (IGAL)³⁹ ;

³⁹ Adaptado del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. Índice GAM. MAVDT, IDEA. 2004

Agenda ambiental local

Gráfico 3: actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local.



este instrumento fue aplicado en la Alcaldía Local en diferentes dependencias; sus resultados se utilizan para formular propuestas de fortalecimiento y mejoramiento a la gestión ambiental local.

La capacidad de gestión ambiental se mide con seis variables que están en orden de importancia, y con indicadores relacionados con el tema evaluado. Al aplicar este instrumento se encontró que la administración local tiene una capacidad de gestión ambiental BAJA⁴⁰, la cual indica que la administración local ha realizado esfuerzos, tiene voluntad y algunos recursos, pero requiere un gran esfuerzo colectivo y necesita continuo y mayor apoyo de la autoridad ambiental, de los actores internos y externos para lograr solventar las necesidades en lo referente al ambiente, como se muestra en la Tabla 9.

Los puntajes mayores al 60% significan un nivel aceptable de desempeño local para cada indicador, por debajo de 59% se considera que deberán realizarse esfuerzos locales para fortalecer y mejorar su desempeño en el tema ambiental local.

La administración local de Rafael Uribe Uribe señaló como fortalezas para la gestión ambiental, el hecho de tener a su disposición recursos físicos y humanos que le facilitan su gestión, el ejercer un liderazgo local para mejorar las condiciones ambientales de su localidad y también el tener un buen nivel de ejecución de proyectos de los programados localmente.

Las debilidades de la administración local se manifiestan en la poca realización de actividades de seguimiento a la calidad ambiental local, a la débil promoción de procesos participativos, a la baja asignación de recursos, a la insuficiente coordinación de acciones ambientales al interior de la administración y a la baja coordinación interinstitucional para optimizar los esfuerzos realizados.

Inversión local en el tema ambiental:

Esta se hace a través del Fondo de Desarrollo Local. A continuación se hace referencia precisamente a la gestión fiscal de los últimos años en la localidad, sin embargo la percepción de la comunidad ante este gasto no es evidente sobre todo en temas como recuperación de ecosistemas que al parecer es donde se ha invertido en su mayoría y de forma más o menos constante en el

40 Instrumento "Índice GAL" aplicado a funcionarios de la Alcaldía Local. Agosto - septiembre de 2007. Equipo IDEA

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Tabla 9: Tabla 13: Índice de Gestión Ambiental Local para Rafael Uribe Uribe.

Grupo de variables	Máximos valores de Referencia	Calificación en la localidad	Porcentaje con relación a la referencia
1. Coordinación interna y externa			
1. Coordinación INTERNA en la Administración Local	50	21	42 %
2. Coordinación EXTERNA entre la Localidad y otros actores externos	80	38	47.5%
2. Planeación y ejecución			
1. Planeación ambiental	100	45,5	45,5%
2. Ejecución	20	12,5	62,5%
3. Liderazgo y Participación			
1. Liderazgo para mejorar el ambiente local	60	39	65%
2. Promoción de la participación	40	12,3	30,6%
4. Gestión de recursos			
1. Asignación de recursos	70	27	38,6%
5. Mejoramiento a la Gestión			
1. Desempeño institucional	30	12,2	40.6%
2. Desarrollo humano	10	6,5	65%
3. Adecuación funcional	10	7,5	75%
6. Control Ambiental Político			
1. Actividades de control ambiental	25	11	44%
2. Seguimiento a la situación ambiental local	5	1,5	30%
Suma del puntaje	500	233,9	46.8%
Índice GAL: Alta (>400), Mediana (250 a 399) o Baja (<250) Capacidad De Gestión Ambiental Local			BAJA

*Promedio de cuatro formularios aplicados en la alcaldía local.

Fuente: Instrumento índice GAL, agendas ambientales 2007, aplicado en septiembre de 2007.

Tabla 10: inversiones en el tema ambiental en la localidad Rafael Uribe Uribe.

	2003	2004	2006	2007	%
Nivel Central.		65	743	365	ejecucion
		0.1%	0.5%	0.2%	91.2%
FDL RUU	358,4	306,4	5.518,9	12.475,3	% del
	1,37%	0,8%	35,9%	47,8%	presupuesto local

Fuente: [1] Contraloría de Bogotá. Evaluación de la gestión ambiental y el estado de los recursos naturales en Santa Fe de Bogotá D.C., 1998. P 92. [2] Contraloría de Bogotá. Estado de los recursos naturales y el ambiente en Santa Fe de Bogotá D.C., 1999. [3] Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003. [4] Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005 p. 139 y [5] Consolidado por localidad y programa ambiental, informe de ejecución del presupuesto de inversiones programada y comprometida.

tiempo. La inversión local está determinada por el Decreto 612 de diciembre 2007. Las inversiones para el tema ambiental en cada localidad del distrito tienen varias fuentes: el nivel central a través de las Secretarías de Ambiente, Salud, Hábitat y Planeación, también se invierte desde el Fondo de Desarrollo Local.

La Tabla 10 muestra la ejecución presupuestal efectiva entre 2004 y 2007. Las cifras que aparecen en la tabla anterior tienen una fecha de corte a diciembre de 2006 y en ese momento no estaban totalmente consolidadas, por lo tanto se consideran cifras parciales, sin embargo, sirven como referencia del comportamiento general de la inversión ambiental local.

Agenda ambiental local

Como recomendación general, se requiere formular una política pública para fortalecer el presupuesto local para un mejor cumplimiento de las funciones ambientales locales.

En la vigencia 2003⁴¹, el FDL realizó proyectos de educación ambiental, prevención y atención de emergencias, mantenimiento y construcción de parques. Por su parte, la Secretaría Distrital de Salud realizó inversiones relacionadas con el mejoramiento de la calidad del espacio público, componente vigilancia y control de factores de riesgo ambiental físico, químico y de consumo, y el segundo fue vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales, biológicos. Para la vigencia 2004⁴² la inversión ambiental se dedicó a obras de mitigación de riesgos. Durante el 2005 y 2006 en el marco del eje urbano regional, la inversión giró en torno a los programas: Hábitat desde los barrios y las UPZ y sostenibilidad urbano – regional.



41 Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 200

42 Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005 p. 139

II. El estado del ambiente en la localidad



Este capítulo muestra el estado y la calidad del ambiente local actual, del aire, del recurso hídrico, del paisaje, y de los ecosistemas locales; además considera temas importantes que inciden en la calidad del ambiente como el manejo de residuos sólidos y el riesgo local.

Para tomar decisiones adecuadas a las condiciones ambientales locales, se analizaron tanto la información técnica de diferentes fuentes como la percepción comunitaria, relacionados con los problemas ambientales identificados en la localidad Rafael Uribe Uribe.

1. Estado de las áreas protegidas locales.

Se refiere a las condiciones de calidad actual del sistema de áreas protegidas de orden nacional, regional o distrital, determinadas por el artículo 81 del Decreto 190 de 2004.

En la ciudad, debido al proceso urbanizador, los ecosistemas han sido transformados y segmentados alterando su dinámica natural; en consecuencia se presenta pérdida de la biodiversidad. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

Cada localidad deberá contribuir a cuidar, mantener y proteger las áreas especiales que forman parte de la estructura ecológica principal que se encuentren en ella, igualmente a cuidar y mantener en buen estado los parques y zonas verdes que sirven para la recreación local.

Son parte de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad y de las áreas protegidas en la localidad: las rondas de la Quebrada La Chiguaza y los Canales Albina y Río Seco., a la localidad Rafael Uribe Uribe le corresponde entonces mantener en buen estado sus rondas y la vegetación asociada a ellas al igual que. Igualmente los parques metropolitanos Bosque San Carlos y Santa Lucía, los parques zonales: Diana Turbay, Los Molinos, Molinos II y Quiroga, el Parque ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, el cerro de la Resurrección y todos los parques de barrio y zonas verdes locales.

El parque Entre Nubes es uno de los que ha sido invadido por viviendas subnormales, y se observa degradación en las laderas de la Cuchilla Guacamayas debido al descapote de la capa vegetal y deforestación en la zona, generando riesgo por deslizamientos y procesos erosivos de gran impacto, por lo que el Distrito ha venido reubicando a las familias y paralelamente se ha dado la restauración ecológica a cargo de la SDA.

La proliferación de olores ofensivos y la degradación paisajística de la zona se ha visto influenciada por asentamientos que no cuentan con apropiados sistemas de evacuación de desechos.

En el área correspondiente a la UPZ 60 en la que está ubicado el desarrollo Cerezos de Huria, se encuentra un Resguardo Indígena (Población desplazada proveniente de la Costa Atlántica), así como canteras abandonadas y hornos, colindando con el asentamiento informal ilegal Nueva Esperanza*,

* La Secretaría Distrital de Planeación no avaló la solicitud de legalización del asentamiento ilegal Nueva Esperanza por encontrarse en área de alto riesgo no mitigable. El Distrito ha reasentado alrededor del 90% de las familias.

Agenda ambiental local

aumentando la degradación del suelo, la generación de vertimientos y la baja calidad del aire, haciendo susceptible el área a seguir siendo invadida y acentuando la degradación del ecosistema protegido..

1.1. Estado del recurso hídrico

En esta sección se referencia el estado de conservación de las aguas superficiales y sus ronda que como ríos o canales atraviesan la localidad.

La Quebrada Chiguaza es el principal cuerpo de agua de la localidad Rafael Uribe Uribe, pertenece a la cuenca del Tunjuelo, y en la parte alta recibe las aguas lluvias y negras de algunos barrios en la UPZ Diana Turbay, aunque existe un caño paralelo con aguas negras; aún hay barrios, entre ellos los no legalizados, que vierten sus aguas directamente a la quebrada.

La Chiguaza se encuentra en avanzado estado de contaminación, debido al vertimiento de las aguas negras y lluvias por medio de un caño recolector de las aguas negras provenientes de los barrios Diana Turbay, Villa Ester, Reconquista, Serranía y Palermo Sur, a la altura del barrio San Agustín; existe también un canal de aguas negras del barrio Diana Turbay, que va paralelo al caño y descarga directamente a la quebrada. La zona de Los Puentes, en la que residen aproximadamente trescientas familias, también vierte sus aguas en esta quebrada⁴³

De manera general se observa que la deforestación del terreno requerida para la construcción de viviendas e infraestructura anexa (como caminos), en la parte baja de la microcuenca, y para actividades agropecuarias, en la parte alta de la cuenca, ha reducido la cobertura original de los bosques montanos. Solamente en terrenos con pendientes muy fuertes de la parte media y baja de la microcuenca, y en la parte alta de ella, quedan remanentes de bosques secundarios.⁴⁴

Recuérdese que la disponibilidad de suelo para fines urbanos en la localidad Rafael Uribe Uribe es muy escaso, la consolidación del territorio en unidades de tipo residencial consolidado, el incremento de población desplazada, las condiciones de pobreza y miseria de la población, hacen que las pocas zonas verdes y los suelos de protección se vean perjudicados, pues la población vulnerable ha venido invadiendo progresivamente estos territorios y ocasionando deforestación y contaminación por vertimientos y basuras mal dispuestas.

Otra de sus problemáticas, es la invasión de la ronda, puesto que se utiliza como zona de parqueadero de buses y talleres de mecánica.

Los canales Albina y Rio Seco; son los otros dos cuerpos de agua importantes en la localidad, y son afluentes del río Fucha. El canal de la Albina está conformado en la parte alta por un sistema de alcantarillado combinado y en la parte baja por un sistema separado. La parte alta cuenta con dos colectores troncales que drenan los barrios Bello Horizonte, Sur América, Atenas, Villa de

los Alpes, Las Malvinas, Guacamayas, Country Sur y parte del Veinte de Julio, entre otros. Los dos colectores se unen en la carrera 12 Bis a la altura de la calle 28 Sur, donde se da inicio a un box coulvert que va desde la carrera 123 con calle 28, en una estructura de alivio, que da inicio al canal y a los interceptores; a partir de este punto y hasta la autopista sur, el sistema sigue siendo combinado y está conformado por las redes de la zona que reciben tanto las aguas lluvias como sanitarias del sector y que a través de trece estructuras de alivio, entregan las aguas mínimas a los interceptores tanto izquierdo como derecho del canal y los excesos directamente al canal Albina⁴⁵.

El canal de Río Seco está conformado en la parte alta por un sistema de alcantarillado combinado y en la parte baja por un sistema separado. La parte combinada drena los barrios Quiroga Sur, parte de Santa Lucía, Las Colinas, El Pesebre y parte del barrio Inglés, entre otros; el drenaje se hace a través de un colector troncal que recoge las redes de los barrios y las conduce hasta la carrera 25 con calle 38 Sur, donde existe una estructura de alivio que da inicio al canal y a los interceptores del canal; a partir de este punto y hasta el sitio denominado Matatigres, el sistema sigue siendo combinado y está conformado por las redes de la zona que reciben tanto las aguas lluvias como sanitarias del sector y que a través de siete estructuras de alivio entregan las aguas mínimas a los interceptores derecho e izquierdo y los excesos al canal Río Seco⁴⁶.

Los dos canales son contaminados en diferentes partes de su recorrido, entre otros, por ser botaderos de basura proveniente de las zonas residenciales vecinas, por los residuos producidos por los talleres automotores y por los paraderos de buses ubicados en la zona plana; la invasión de sus rondas con construcciones ilegales también es un problema que afecta el ambiente de estas fuentes⁴⁷. Además se evidencia deterioro de los taludes en algunos tramos, los cuales han venido siendo reparados por la EAAB, entidad igualmente responsable de la limpieza de estos canales.

En las épocas de lluvia se presentan torrentes fuertes que causan un arrastre importante de materiales sueltos (lodos, escombros y materiales de vías sin pavimentar) hacia las redes de drenaje natural y el sistema de alcantarillado. Esta situación se deriva de la ausencia de la capa vegetal en las antiguas canteras y de las características arcillosas del suelo.

En general los problemas asociados a la contaminación del recurso hídrico se relacionan con:

- Vertimientos de aguas residuales domésticas y residuos sólidos.
- Olores ofensivos.
- Contaminación auditiva y paisajística.
- Contaminación del suelo y pérdida de la capa vegetal.

45 EAAB-gerencia ambiental. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PMSV. Bogotá D.C., 2006. P.58

46 EAAB-gerencia ambiental. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PMSV. Bogotá D.C., 2006

47 SDA. Plan ambiental local localidad 18 Rafael Uribe Uribe. Junio 25 de 2007. p 14

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

- Invasión de ronda por asentamientos humanos y actividades económicas.
- Alteración del cauce natural.
- Presencia de vectores y roedores.

La intervención del acueducto y los diferentes procesos de ordenación de cuencas en la localidad, han permitido menguar la progresión en la contaminación hídrica.

2. Estado del espacio público

La calidad del paisaje natural o construido es un indicador de la calidad de vida de los habitantes de la localidad, algunas veces logra constituirse en un atractivo para residentes y turistas, pero su calidad puede verse alterada por malas condiciones ambientales, por el uso inadecuado que se haga de él, presencia de basuras, y la falta de mantenimiento en construcciones e infraestructuras. Entre otros, la alteración o decadencia del paisaje genera depreciación de los bienes inmobiliarios, así como disminución a la atracción urbana y rural, afectando las actividades turísticas y comerciales, y desmejorando la calidad espacial local.

Rafael Uribe Uribe tiene un paisaje característico, una zona plana donde está la UPZ Quiroga y la parte media y alta hasta la UPZ Diana Turbay, que se ha poblado en los últimos años, con altas condiciones de pobreza. En la zona de las ladrilleras, que en su gran mayoría ya no están en funcionamiento, se observa un alto impacto visual debido a la desaparición de la vegetación arbustiva y arbórea, y la desestabilización de los ecosistemas de la zona, que han alterado la morfología y el paisaje originales, principalmente en los barrios Marco Fidel Suarez y El Playón.

En la localidad es considerable el déficit de espacio público, además es reiterativa su invasión y contaminación., eExiste dificultad en la recolección o disposición adecuada de basuras en algunas zonas de la localidad y por la insuficiencia de plazas de mercado que promueve la proliferación de mercados ambulantes y expendios múltiples en calles y lotes, pues la única plaza de mercado está ubicada en el barrio Inglés,. aAdicionalmente, se encuentran escombros abandonados en zonas públicas, acentuando la problemática. Por lo anterior, durante el año 2003 la Alcaldía Local recuperó 89.150 m² de espacio público⁴⁸.

También se ha avanzado en la reglamentación de la publicidad exterior en zonas declaradas patrimonio cultural y arquitectónico. (Decreto 506/03).

2.1 Estado del recurso hídrico:

En la ciudad, debido al proceso urbanizador, los ecosistemas han sido transformados y fragmentados alterando su dinámica natural, presentando pérdida de flora y fauna. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad. En una ciudad tan grande y densa como

Bogotá, su estructura ecológica, sus zonas verdes y sus parques barriales y metropolitanos se convierten en escenarios muy importantes, ya que son espacios que le permiten al habitante reencontrarse con un entorno natural, permitiéndole cambiar la concepción de lo urbano como sinónimo de contaminación. En los últimos años los esfuerzos de la administración de la ciudad, con la participación de los ciudadanos, se han concentrado en definir los ecosistemas que requieren ser recuperados y conservados, con usos muy limitados como la contemplación, recreación pasiva y educación ambiental, y otros espacios de la ciudad como parques de orden metropolitano, local y de barrio, escenarios deportivos y culturales donde se permite una recreación activa con actividades deportivas y lúdicas.

En Rafael Uribe Uribe lLos parques zonales cuentan con mobiliario urbano, canchas deportivas, zonas de juegos infantiles, espacios verdes arborizados y senderos peatonales.

Según el POT, algunos parques se han destinado para usos temporales como mercados, ferias y eventos deportivos, culturales y recreativos. La localidad hace parte del sistema de ciclorutas en la ronda del Parque San Carlos, en la ronda del Canal de la Albina y en la Avenida Mariscal de Sucre (carrera 24)⁴⁹ ..

2.2. Arbolado Urbano:

Según el Plan Local de Arborización Urbana ⁵⁰, en Rafael Uribe Uribe el 54% del arbolado local presenta un buen estado fitosanitario, el 2.9% regular y el 12.1% entre deficiente y crítico, es decir que tienen deficiencias sanitarias en tronco y/o follaje.

En la localidad hay 63 árboles con susceptibilidad al volcamiento, de los cuales 47 individuos tienen alta, 10 media y 6 baja susceptibilidad. Las UPZ con mayor cantidad de árboles son Marruecos con 15,730 individuos que corresponden al 30.8% del arbolado de la localidad y pParque ecologicoecológico distrital de montaña Entrenubes con 10,518 árboles (20.6%), le siguen Diana Turbay (19.3%), San José (15.3%), Quiroga (10.3%) y Marco Fidel Suarez (3.6%).

2.3. Vías y corredores viales:

Las vías principales son básicamente las mismas descritas anteriormente en la sección 2.2 subtítulo infraestructura vial, y se mantiene la necesidad de construcción y reparación de vías principalmente en los barrios no legalizados. El arreglo de las vías en las partes altas ha permitido en los últimos años el mejoramiento del transporte. Respecto al estado de las vías en la localidad, según el IDU⁵¹ , en 2005 el 26% se encontraba en buen estado, el 18% en regular estado y el 56% en mal estado. Esta situación es reconocida por la población local como uno de sus problemas, ya que conduce a dificultades de acceso, movilidad, prestación de servicios como recolección de basuras y producen contaminación por partículas debido al polvo que se levanta por la circulación de vehículos.

49 Cámara de comercio de Bogotá. Perfil económico y empresarial. Localidad Rafael Uribe Uribe. 2007.

50 Alcaldía Mayor de Bogotá. Jardín Botánico José Celestino Mutis. Plan Local de Arborización Urbana. Localidad Rafael Uribe Uribe. 2008.

51 IDU Instituto para el Desarrollo Urbano del D.C. 2006

Agenda ambiental local

Información para los ciudadanos Calidad del aire en Bogotá D.C.*

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C, RMCAB, está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad, pero no todas ellas miden la totalidad de los parámetros.

La calidad del aire en la ciudad se mide por la concentración de diferentes elementos: material particulado de tamaño inferior a 10 micras como PM₁₀, PM_{2,5} y partículas suspendidas totales, PST. Gases contaminantes como dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO) y ozono (O₃). La legislación ambiental nacional vigente suministra, mediante una norma, los límites permitidos para cada uno de los contaminantes y señala cómo se debe medir cada uno (Resolución 601 de abril de 2006 del MAVDT).

Los contaminantes cuya concentración en el aire han superado los valores límites de manera recurrente a lo largo de la historia de la RMCAB son:
Material particulado menor a 10 micrómetros (PM₁₀): entre 2002 y 2006 las estaciones que registraron datos que superaron la norma (máximo 150 µg/m³ de PM₁₀ 24 horas) fueron: Corpas (Suba), Carrefour (Engativá), Fontibón y Puente Aranda. La estación Kennedy la superó en 2005 y 2006. Las estaciones Sony y Tunel (Tunjuelito) la superaron en 2006.

Material particulado total PST (norma anual 100 µg/m³): la norma fue superada en Puente Aranda en 2003, en Cazucá en 2003, 2004 y 2005, en la estación Sony en 2003, 2004 y 2005.

Material particulado menor a 2,5 micrómetros (PM_{2,5}): solamente se mide en la estación Kennedy desde hace menos de 2 años y también ha presentado cifras mayores a la norma.

Entre los gases contaminantes sólo el ozono (O₃) cuyo límite de la norma es 61 ppb en 1 hora y 41 ppb en 8 horas muestra niveles mayores a la norma: las estaciones Merck en Puente Aranda, Sony en Tunjuelito y Ministerio de Medio Ambiente en Santa Fe registraron cifras mayores en 2002. Lo mismo sucedió en Fontibón en 2003. En 2004 en Corpas en Suba. En 2005 en MMA en Santa Fe y en 2006 en la estación IDRD en Teusaquillo.

Los demás contaminantes (CO, NO₂ y SO₂) en general no superan los valores límites establecidos en la norma, para ninguna de las estaciones que los mide. En 2007 el MAVDT, ECOPETROL y la Alcaldía de Bogotá firmaron un compromiso para que en 2008 se entregue un diesel de mejor calidad a la ciudad. La SDA ha emprendido una serie de medidas para mejorar la calidad del aire que se pueden resumir en las siguientes iniciativas: programas de control a fuentes móviles y fijas, la iniciativa de aire limpio y la promoción de combustibles menos contaminantes, la presencia de ciclorutas, el pico y placa, el sistema de transporte masivo y los proyectos de producción más limpia. Todas estas con el fin de mejorar la calidad del aire capitalino.

*SDA, DAMA, Informes anuales Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. 2002 al 2006.

3. Estado del aire

La calidad del aire es esencial para la apreciación de la calidad ambiental, puesto que los impactos de la mala calidad de aire se relacionan con el impacto sobre la salud de los ciudadanos, especialmente de los niños y de los adultos de tercera edad y sus consecuencias se extienden a largo plazo.

La contaminación atmosférica en Rafael Uribe Uribe, se origina principalmente por las emisiones de fuentes móviles áreas en áreas aledañas a la carrera 30, la calle 22 sur, la carrera décima, la vía a Usme, la carrera 24 y la Avenida 44 sur; es importante resaltar que el mal estado de las vías en las zonas altas también son fuente de contaminación por partículas de polvo.

La explotación de canteras fue suspendida como actividad industrial en la localidad desde la aprobación del POT en 2000, sin embargo, algunos agentes industriales como las ladrilleras y productoras de jabones, siguen emanando a través de chimeneas y calderas polvos contaminantes y otras sustancias nocivas; Además hay contaminación por escasa cobertura vegetal y arrastre de minerales por acción del viento.

La construcción del sistema de transporte masivo Transmilenio, disminuyó en parte el problema de emisiones al lograrse mejor movilidad, sSe espera que a partir de 2008 el diesel que utilicen los buses articulados sea menos contaminante.

El Decreto 417 de oOctubre 05 de 2006, declaró a las localidades de Engativá, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y parte de Suba como áreas -fuente de contaminación alta por partículas suspendidas

(PM10); ello se confirma con la información de la estación Tunel de la Red de monitoreo de la SDA, la más cercana a la localidad, Ésta reportó que en 2006 el promedio de PM10 para 24 horas superó la norma.

La existencia de botaderos de basura a cielo abierto en terrenos baldíos, caños y quebradas, así como el vertimiento de aguas negras sobre calles y caños, son otra fuente importante de contaminación atmosférica, pues producen gases y malos olores⁵².

De otra parte, existe contaminación por ruido originada por la concentración de la actividad comercial en algunos sectores de la localidad, en los que se emplean parlantes como medios de publicidad. Otras fuentes importantes de este tipo de contaminación son bares, discotecas y el tráfico automotor, que afecta principalmente los sectores aledaños a la calle 27 sur, la carrera décima, y la calle 22 sur⁵³.

4. Riesgo Local

Los eventos naturales como inundaciones, incendios, terremotos y tormentas, se consideran catástrofes cuando involucran pérdida de vidas humanas e infraestructuras. En la Agenda Ambiental se reconoce el riesgo como "la probabilidad de ocurrencia de un

52 DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004. p 22.

53 DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C. 2004. P. 23.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

¹Tabla 11: riesgos en la localidad Rafael Uribe Uribe.

Escenario	Riesgos asociados	Ubicación espacial
Ladera	<p>Remoción en masa causada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> La falta de medidas de contención o protección adecuadas al igual que de un adecuado manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el talud. El talud no cuenta con medidas de contención ni protección adecuadas, tampoco tienen un adecuado manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Rellenos antitécnicos realizados para el emplazamiento de las viviendas. Ausencia de medidas adecuadas para mitigar el riesgo y controlar el avance de dicho proceso. Acciones antrópicas debido a que en el pasado se desarrollaron actividades mineras sin implementar la recuperación morfológica y ambiental de los terrenos explotados y a la acción de agentes externos como la lluvia. 	Bosques de la Hacienda, Colinas, Diana Turbay, El Consuelo, Granjas de San Pablo, La Marqueza, La Paz, Los Molinos, Luis López de Mesa, Marco Fidel Suárez, Mirador del Sur I y II, Nueva Esperanza Playón Playita – La Merced Sur- Urb. Molinos de las Cadas, Río de Janeiro, Urbanización San Cayetano, Villas del Recuerdo
Aluvial	<p>Inundación causada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> La estructura se colmata periódicamente ocasionando desbordamiento en la Quebrada La Guairita. Adicionalmente con la contaminación del sedimentador se tienen también problemas sanitarios. Socavación del muro de contención ubicado en la margen derecha e izquierda de la Quebrada la Chiguaza, causada por la acción de la Quebrada y de entregas inadecuadas de alcantarillado no oficial en el punto. <p>Encharcamiento causado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Redes de alcantarillado insuficientes para el manejo de las aguas de los barrios, esto por el crecimiento de la población generando unos volúmenes de agua mayores a los diseñados para las redes.. La obstrucción del desarenador de la urbanización por residuos arrojados desde el Barrio La Merced Sur, genera taponamiento del sistema de alcantarillado y en el evento de una lluvia fuerte. Taludes del canal Albina han fallado con lo que se deposita material en el cauce. 	Rincón del Valle Los Puentes, Molinos II Sector, El Rosal, Bochica, Molinos I Playón, Playita, La Merced Sur. Los Puentes, Molinos de la Caracas II Sector, El Rosal, Bochica, Molinos . Rincón del Valle Marco Fidel Suárez Urbanización Molinos Quiroga, Gustavo Restrepo, Bosques de San Carlos.
Sectorial	<p>Daño en redes de acueducto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Viviendas ubicadas sobre tubería de la Empresa de Acueducto de Bogotá, pone en riesgo las familias de sus habitantes. Filtraciones de agua en muro. <p>Baja cobertura de servicios públicos :</p> <ul style="list-style-type: none"> No cuenta con vías de acceso pavimentadas ni con las especificaciones para ingreso. Problemas de desagüe. Inadecuada disposición de residuos sólidos. Presencia de vectores y roedores. Ausencia de servicios de acueducto y alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> La Resurrección San Martín, San Ignacio, La Arboleda, La Paz Naranjos, La Arboleda

Fuente: DPAE, FOPAE. Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias Localidad Teusaquillo 2008. Pág. 24.

¹ DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C. 2004. P.23.

Agenda ambiental local

evento, natural o de origen antrópico⁵⁴, que pueda afectar la vida o los bienes de la población. En el contexto de la localidad Rafael Uribe Uribe, varios factores de riesgo actúan simultáneamente, la mayoría de factores de riesgo ambiental se presentan en la zona alta, caracterizada por el predominio de un proceso de urbanización desordenado; existe un área total de 1,5 ha, catalogada como zona de alto riesgo no mitigable, que se distribuye entre las UPZ Diana Turbay, Marruecos y

Marco Fidel Suárez.

En esta sección se identifican tipos de riesgo que se pueden encontrar en la localidad, la Tabla 11 permite conocer los escenarios relevantes en la localidad e identificar los riesgos asociados con estos ellos.

55 Seguridad Ciudadana:

A nivel internacional se ha incluido la variable de seguridad ciudadana como uno de los indicadores de calidad de vida de la población, siendo coherentes con una concepción integral del ambiente, al ser considerados en éste elementos culturales, sociales, económicos y físicos. En este tema se incluyen dos variables: muertes violentas y riesgos personales, en las primeras se destacan las muertes en accidentes de tránsito que puedan ser atribuibles a deficiencias de dotación y señalización en el espacio público; en otras muertes accidentales deberán analizarse aquellas causadas por fallas en la seguridad industrial de las empresas e incluso accidentes caseros. En el tema de riesgos personales, en su mayoría, tienen causas sociales y culturales, pero la "sensación personal sicológica" de sentirse vulnerable o seguro es parte de la calidad de vida de un grupo humano.

Muertes Violentas: Se asocian con este fenómeno los eventos de muertes violentas, sean éstas intencionadas o accidentales. Ver Tabla 12.

Tabla 12: comportamiento de seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe.

Seguridad Ciudadana / tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Año	2002	2003	2005	2006	2007
Homicidios	31,7	22,8	25,3	20,8	15,9
Promedio Bogotá	28,6	22,6	23,3	18,2	18,7
Accidentes de tránsito	47	6	4,1	2,8	5,2
Promedio Bogotá	10,5	9,3	7,6	7	7,3
Otras muertes accidentales	6,8	5,3	2,5	1,8	1,7
Promedio Bogotá	4,7	4,1	3,2	2,4	3,5

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría de Gobierno - Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá- Policía Metropolitana de Bogotá.

La localidad Rafael Uribe Uribe, durante los últimos años, ha

sobrepasado el promedio de homicidios de la ciudad con una importante disminución en el año 2007; en muertes por accidentes de tránsito la tasa es menor al promedio de la ciudad. La tasa de otras muertes accidentales ha disminuido ampliamente, y los últimos años han estado por debajo del promedio de la ciudad, estos pueden atribuirse entre otras a causas de falta de seguridad industrial en las microempresas o a accidentes domésticos

Riesgos personales:

Seguridad personal: se refiere al riesgo de ser atracado e incluso herido en actos de violencia en la localidad. Ver Tabla 13.

Tabla 13: Comportamiento de riesgos personales en Rafael Uribe Uribe.

Riesgos personales Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Lesiones personales	84,9	55,1	64,8	74,2	-
Tasa Bogotá	168,7	137,7	92,6	100,6	-
Hurto a personas	46,7	28,4	63,7	77,5	70,9
Tasa Bogotá	120,7	98,5	93,8	174,2	161,4
Hurto a residencias	14,5	19,4	22,6	20,6	28,9
Tasa Bogotá	70,3	73,5	55,7	62,0	64,0
Hurto de vehículos	35,3	22,5	26,4	16,8	17,4
Tasa Bogotá	189,0	73,5	64,6	49,5	42,6

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría de Gobierno - Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá- Policía Metropolitana de Bogotá.

Los eventos de lesiones personales en la localidad han estado por debajo de los promedios de la ciudad, pero han aumentado en los últimos años. El hurto a personas y a residencias también ha ido aumentando cada año, sin embargo se han mantenido muy por debajo del promedio de la ciudad. El hurto de vehículos ha venido disminuyendo cada año, siguiendo la tendencia de la ciudad. En la localidad se han creado brigadas de seguridad que contribuyen a mantener bajos los niveles de delincuencia.



54 DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. D.C. Bogotá D.C. 2004. P. 23.

55 Taller de participación comunitaria. Septiembre 15 de 2007

III. Plan Ambiental Local – PAL



Este capítulo inicia con la consolidación del perfil ambiental de la localidad, el cual sintetiza, en el escenario actual, los aspectos más importantes en la gestión ambiental local, evidenciando la interacción entre los problemas prioritarios identificados y sus causas, constituyéndose como la base para formular el Plan Ambiental Local, (PAL). Tanto el perfil ambiental como la propuesta de iniciativas para solución de problemáticas ambientales locales, son el producto del análisis del equipo técnico con el valioso aporte de la Comisión Ambiental Local, –CAL, y el trabajo realizado con un pequeño grupo de la comunidad reunida en el taller ambiental local.

Tanto el perfil ambiental como la propuesta de iniciativas para solución de problemáticas ambientales locales, son el producto del análisis del equipo técnico con el valioso aporte de la Comisión Ambiental Local –CAL y el trabajo realizado con un pequeño grupo de la comunidad reunida en el taller ambiental local. A partir del entendimiento de las dinámicas locales que han incidido en la situación ambiental actual, se realizó el ejercicio participativo en el taller comunitario, con el fin de entendercomprender, con sentido positivo y ambiental, cómo se imaginan los residentes asistentes a su localidad en el año 2020. Al mismo tiempo se propusieron acciones para que la población y la institucionalidad puedan mitigar o solucionar los problemas identificados en el perfil ambiental.

Este plan ambiental es el conjunto de temas estratégicos, iniciativas locales y estrategias de aplicación que la administración local, a través de su Fondo de Desarrollo Local, en coordinación con otras instituciones distritales o locales y con la comunidad en

general, deben apoyar y desarrollar para garantizar, en el tiempo y en el espacio, el mejoramiento del ambiente local y de la calidad de vida de sus habitantes, con eficacia, oportunidad, equidad y responsabilidad compartida.

1. Perfil ambiental

El perfil ambiental de la localidad se construye a partir de las relaciones e interacciones dinámicas en el tiempo y en el espacio, de todos los elementos que constituyen el ambiente: el físico biótico, el socio cultural, el económico productivo y el institucional y de gestión ambiental.

Situación ambiental actual en la localidad Rafael Uribe Uribe :

Con la información técnica disponible: técnica y la de anteriores procesos colectivos, con el taller comunitario local y con la aplicación de algunos instrumentos de evaluación de la calidad ambiental local y la gestión ambiental local, se analizaron los problemas ambientales, con el propósito de definir cuáles son los temas que tanto la administración local, como los actores sociales y económicos, deben abordar con prioridad para mejorar el ambiente local y la calidad de vida de los habitantes de Rafael Uribe Uribe. A continuación se relaciona la principal problemática ambiental encontrada en la localidad⁵⁶:

⁵⁶ El 9 de mayo de 1932, según acuerdo del Consejo Municipal, se da la autorización para que se constituya un cementerio hebreo en los lotes 3 y 4 de la manzana 90 de la urbanización Santa Lucía

Agenda ambiental local

Contaminación hídrica (canal del Río Seco, quebrada Chiguaza) y deterioro de sus rondas:

- Disposición inadecuada de residuos sólidos en las rondas
- Vertimiento de aguas negras y arrastre de sólidos con las lluvias
- **Deterioro de áreas protegidas:**
 - Asentamientos ilegales (invasiones) en zonas protegidas
 - Pérdida de cobertura vegetal, por el uso de madera en construcciones y como combustible
 - Ocupación de áreas del Parque ecológico distrital de montaña Entrenubes.

Deterioro del suelo:

- Alto grado de erosión en minas y chircales abandonados
- No hubo planes de recuperación morfológica y ambiental
- Suelos desprotegidos por pérdida de vegetación

Invasión del espacio público:

- Por vendedores ambulantes en calles y andenes, con mercados al menudeo
- Depósito de escombros en villa Gladys, San Nicolás, Villa del Sol, arriba de la 10^a
- Incumplimiento de normas en barrios Inglés, Claret, Las Lomas, Diana Turbay, carrera 10 y Caracas

Contaminación del aire:

- Por fuentes móviles: congestión vehicular, mala calidad del diesel
- Vías sin pavimentar generan gran cantidad de polvo
- Fuentes fijas: microempresas con bajo nivel de control en el uso de combustibles contaminantes, además el mercado no ofrece alternativas de combustibles amigables con el medio ambiente, pero se puede aplicar tecnología apropiada como chimeneas, filtros.
- Ruido por megáfonos en zonas comerciales

Riesgos locales:

- Presencia de asentamientos en zonas de inundación, en zonas de ladera o de riesgo por remoción en masa
- Insuficiencia de las zonas naturales de amortiguación de inundaciones
- Taponamiento con residuos sólidos en la Quebrada Chiguaza
- Población en riesgo por remoción en masa en varios sitios de la localidad
- Posibilidad de incendios forestales.

Efectos ambientales de las actividades económicas:

- Alta producción de residuos sólidos orgánicos, escombros y materiales recuperables que no se reciclan

- Contaminación del aire y producción de ruido
- Disposición inadecuada de residuos sólidos y aceites de vehículos en la ronda de la quebrada Chiguaza.

Malos hábitos y costumbres culturales y sociales:

- Ubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo geológico,
- Invasiones en las zonas altas y sin legalizar, no permite la conexión a servicios públicos
- Mala nutrición en los niños, no se alimentan bien
- Incumplimiento de normas ambientales en general

Deficiencias institucionales y de gestión:

- Déficit de zonas verdes y espacio público local
- Ausencia de una política ambiental local
- Ausencia de canales eficientes de comunicación y difusión de acciones ambientales
- Desarticulación de trabajos realizados por varias instituciones
- Bajo control a emisiones y vertimientos en microindustrias ubicadas en viviendas

El perfil ambiental muestra las relaciones e interacciones entre los diferentes elementos ambientales, unos son causas de problemas o efectos o ambos. La complejidad del tema ambiental puede tratar de explicarse en la Gráfica 4, el cual permite identificar las condiciones actuales de los recursos naturales y la infraestructura construida, es decir, la problemática y las potencialidades ambientales en la localidad (ESTADO); se relaciona con las causas de los problemas como (factores de PRESIÓN) que pueden ser de orden socio cultural o de gestión social, o producidos por las actividades económicas o por las deficiencias en la gestión institucional, reconoce los efectos generados por (IMPACTOS) que se manifiestan en la salud, la calidad de vida y la economía local y define la gestión ambiental (RESPUESTA) o acciones que deben realizar las instituciones y la sociedad para lograr y mantener un ambiente mejor para las actuales y las nuevas generaciones.

Gráfico 4. Interacciones ambientales en la localidad Rafael Uribe Uribe permite visualizar cómo la presión de las actividades diarias del ser humano (sociales, culturales y económicas), terminan impactando fuertemente el estado natural de los recursos naturales. Lo cual quiere indicar que la problemática ambiental es compleja y que los impactos producidos se devuelven a la sociedad, causándole efectos sobre su salud y calidad de vida. El gráfico también permite visualizar cómo la respuesta de una gestión ambiental inefficiente y poca participación comunitaria, influyen directamente sobre todos los subsistemas que hacen parte del ambiente, sin embargo, también indica que un conjunto de acciones institucionales mejoradas y eficaces pueden generar efectos positivos sobre el entorno.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

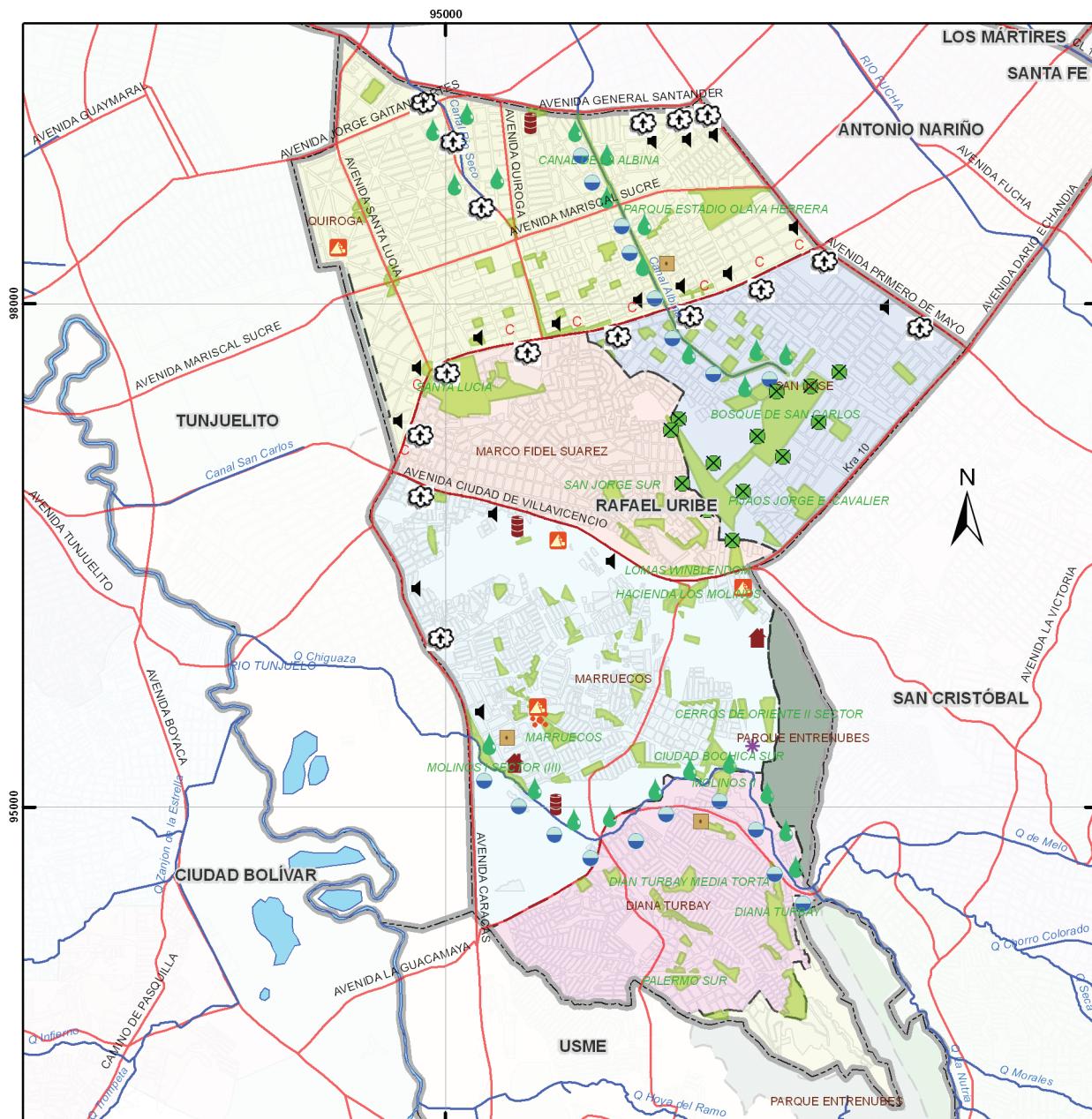
Gráfica 4: interacciones ambientales en Rafael Uribe Uribe.



Fuente: Equipo técnico del IDEA a partir del taller comunitario y análisis documental 2007..

Agenda ambiental local

Mapa 2: problemáticas ambientales de la localidad.



Agenda Ambiental Problemas Ambientales Localidad RAFAEL URIBE URIBE Secretaría Distrital de Ambiente – SDA Dirección de Planeación y Gestión Ambiental Oficina de Gestión Ambiental Territorial Universidad Nacional de Colombia Instituto de Estudios Ambientales –IDEA 2008	CONVENCIOS <ul style="list-style-type: none"> — Malla Vial — Lineas de agua — Cuerpos de agua — Parques — Manzanas — upz — Localidades 	LEYENDA <ul style="list-style-type: none"> C Comercio informal Contaminación Atmosférica Movil Contaminación Auditiva Contaminación con Residuos Sólidos Contaminación del Agua Escasez de Parques Escombros Invasión de las Rondas Ladrilleras Malos olores Marraneras Riesgo de Inundación
--	--	---

Fuente: Taller comunitario y análisis documental. Basado en: Cartografía suministrada por SDA. Octubre de 2007

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Potencialidades ambientales en Rafael Uribe Uribe:

Para hacer gestión ambiental, no es suficiente con conocer la problemática local, también se deben analizar sus potencialidades desde el punto de vista físico, institucional, comunitario y económico, porque pueden servir de apoyo a la solución de los problemas. En la localidad se encontraron las siguientes potencialidades:⁵⁷

Subsistema	Potencialidades
Físico-biótico	<ul style="list-style-type: none">Existencia de parques metropolitanos, zonales y locales o de bolsillo entre ellos:Parque ecológico distrital de montaña Entrenubes en el cerro GuacamayasParque OlayaBosque de San CarlosProyecto parque Santa LucíaMirador Marruecos y ResurrecciónChircales cerradosProyectos en Rondas de la Chiguaza, la albina y río seco (parte alta)Existencia de la Hacienda los MolinosReserva la plaza de toros del acueductoPaisaje característico de loma
Socio-cultural	<ul style="list-style-type: none">Cementerio Hebreo del sur, con reconocimiento culturalExistencia de espacios de participación: eEncuentros ciudadanos, CAM 18, CLEALa media torta barrio San Agustín
Económico-productivo	<ul style="list-style-type: none">Ocho núcleos productivos de agricultura urbana.
Institucional y de gestión	<ul style="list-style-type: none">La CAL está constituida y en proceso de consolidaciónTienen sistema de gestión ambiental local

De lo anterior se concluye que la comunidad conoce como han sido alterados sus recursos naturales, y se hace referencia a contaminación y uso inadecuado de éstos debido a la intervención antrópica para fines de sostenimiento productivo o sencillamente como cuerpos naturales que soportan vertimientos líquidos y depósito de residuos sólidos generados en la cotidianidad de la comunidad local.

Las iniciativas de organización comunitaria permiten evidenciar que es posible tener un acercamiento interinstitucional para lograr la articulación de los actores en beneficio del medio ambiente local, comenzando por establecer canales de comunicación eficientes en cuanto a las percepciones y manejo de los problemas y oportunidades locales. Así mismo se hace claro que aunque exista cierto control y vigilancia, no es suficiente para concientizar a la comunidad sobre la importancia del medio ambiente y sus efectos sobre la calidad de vida.

Para lograr una gestión ambiental local exitosa, es necesario fortalecer los procesos participativos para que la destinación de recursos se dirija eficientemente hacia donde la comunidad y todos los actores ambientales han reconocido su requerimiento, sin embargo esta ausencia de una relación bidireccional entre la visión comunitaria y la visión de los tomadores de decisiones frente a la inversión, está relacionada intrínsecamente a la ausencia de lineamientos claros y objetivos sobre el manejo sostenible del medio ambiente, de modo que el fraccionamiento de ideales de cada actor ambiental hace que se disperse el anhelado objetivo común de la gestión ambiental.

Vale la pena resaltar que si existen agrupaciones y una comunidad organizada que pretenden liderar procesos en beneficio del territorio y sería de gran utilidad coordinar estas iniciativas con la institucionalidad y demás agentes ambientales locales.

Como parte de las potencialidades locales se relacionan algunas de las acciones que se están desarrollando en la localidad para afrontar algunas de sus problemáticas:

- La Caja de Vivienda Popular adelanta un proceso de reubicación de 1198 familias del asentamiento ilegal Nueva Esperanza, previo concepto técnico de La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. Está en funcionamiento la mesa de trabajo.
- La Secretaría Distrital de Ambiente a través del Convenio FOPAE IDIPRON adelanta acciones socio-ambientales para la prevención del riesgo y de restauración ecológica en la estructura ecológica principal, las cuales comprenden: adecuación de 890 predios, plantación de 2500 árboles, 900 plantas de jardín, instalación 3 km de cerca y recolección de escombros y basura, entre otras. Se destaca la participación de 100 personas en las obras de intervención.

La SDA (antiguo DAMA) con la Universidad Nacional realizaron un estudio de recuperación geomorfológica de la zona donde se desarrolló la actividad minera de la localidad, este se constituye en la línea base para las posibles alternativas de intervención. Para su recuperación, se propone la construcción de parques, siembra de arbolado urbano, jardines y urbanizaciones que cumplan con todos los requerimientos técnicos para su habitabilidad.

De igual manera el Consejo de Gobierno Local generó el Plan de Trabajo para desarrollar una intervención integral, en la zona de Chircales. Para la coordinación de las acciones, se conformaron comisiones de trabajo.

2. Visión ambiental

La agenda ambiental permite: conocer la situación ambiental actual de la localidad, ayuda a entender que ésta es producto de la conjunción de diferentes dinámicas en el tiempo, tanto al interior de la localidad como en el Distrito y la región, pero sobre todo, facilita la toma de decisiones locales para lograr colectivamente, entre instituciones y ciudadanos, un mejor ambiente local a futuro.

⁵⁷ GodetGODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfombra S. A. México D.F. 1996.

• Fuente: Equipo IDEA a partir del Taller comunitario y análisis documental 2007.

Agenda ambiental local

Para definir la visión ambiental local, se ha trabajado la metodología a partir de "escenarios", con el fin de analizar cuál es el escenario ambiental posible hacia el año 2020, que oriente las acciones a iniciar desde ahora para lograrlo. Se entiende por escenario al "conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos, que actuando con cierta coherencia permiten pasar de la situación original a la situación futura"⁵⁸, así mismo, los escenarios propuestos deben cumplir simultáneamente cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

La visión ambiental local se proyecta en tres escenarios: tTendencial, ildeal y pPossible. Para su debida definición, es necesario tener en cuenta, en cada uno de ellos, la más probable evolución de seis elementos ambientales relevantes, a saber: estado del ambiente local, demografía, actividad económica, cultura ciudadana y participación, ordenamiento territorial y gestión ambiental institucional; estos temas se han tratado en los capítulos anteriores de esta agenda.

El escenario TENDENCIAL:

Es aquel donde prosigue la situación actual, resulta de no ejecutar acciones estratégicas para cambiar el rumbo de los elementos ambientales no deseables actuales y la situación continúa en el futuro sin la resolución de los problemas identificados. Requiere conocer la visión retrospectiva y las dinámicas que se han llevado a cabo en la localidad. Este escenario corresponde a la extrapolación de las tendencias analizadas en la localidad Rafael Uribe Uribe.

Estado del ambiente local:

Algunos problemas locales corresponden a la dinámica distrital, como es la contaminación atmosférica y la congestión vehicular, su disminución depende de decisiones tomadas por fuera de la administración local. La contaminación y deterioro de la quebrada la Chiguaza y de los canales La Albina y río Sseco, tenderán a solucionarse con la concurrencia de acciones de entidades externas a la localidad como la SDA y la EAAB y otras secretarías como la de Integración Social, Hábitat y Movilidad, además de la voluntad política y la acción conjunta con actores sociales y económicos locales, la tendencia es a disminuir la problemática de contaminación e invasión del espacio público, el ruido, la contaminación visual y el deterioro del paisaje urbano.

Demografía⁵⁹:

La tendencia a futuro es a continuar con un discreto aumento de población residente debido a la alta densidad de construcción actual en propiedad horizontal. Se espera que disminuya la ocupación de terrenos por población desplazada y la construcción en zonas de riesgo, ya que la urbanización ilegal hoy se considera un delito. Respecto a la densidad de población, la localidad ha mantenido las mayores densidades en el distrito, la tendencia es a mantener una alta densidad de habitantes por hectárea.

Actividad económica:

La dinámica económica local predominante es el comercio y el sector de microindustria, los cuales tienden a mantenerse o aumentar ligeramente. Puede mejorar el manejo y disposición de residuos sólidos del comercio e industriales, con reutilización y reciclaje.

Cultura ciudadana y participación:

Se consolidará y fortalecerá la Comisión Ambiental Local, se mantendrán las mesas ambientales locales y la participación local en los Planes de Ordenación de las Cuencas del Tunjuelo y Fucha. También pueden mejorar situaciones con base cultural como el cumplimiento de normas ambientales, menos invasión del espacio público y no disposición de residuos domiciliarios en la quebrada o el espacio público.

Salud y pobreza:

La preocupación desde el distrito señala la tendencia a disminuir la situación de desnutrición en los niños, a aumentar la cobertura de personas vulnerables al Sisben, y se espera que el mejoramiento del combustible diesel mejore notoriamente la calidad del aire en la ciudad y disminuyan las enfermedades respiratorias.

Ordenamiento territorial:

La dinámica local en los usos del suelo en los últimos 25 años demuestra que seguirá predominando la ocupación residencial, se mantendrán las zonas que tradicionalmente se han dedicado al comercio formal y continuará la invasión del espacio público para ventas ambulantes. Se espera que en la localidad se cumpla con los planes de recuperación de los antiguos chircales.

Gestión ambiental institucional:

La tendencia de la inversión local en el tema ambiental será a mantenerla baja, ya que existen otros frentes sociales con mayor prioridad, y tenderán a fortalecer inversiones en infraestructuras viales, con ello se mejorará la accesibilidad y movilidad, y la prestación del servicio de aseo también podrá mejorar. Igualmente, como tendencias de gestión ambiental local, se centran en el fortalecer la coordinación al interior de la administración local y de ésta con las demás entidades del distrito.

El escenario IDEAL:

Llamado también deseable, es aquel que se presentaría de darse todos los elementos de cambio necesarios y que estos se ejecutaran debidamente. Es la manifestación de la situación más optimista, aunque puede ser no realizable en el corto plazo.

En el taller realizado en la localidad, el grupo definió la visión ambiental ideal para cada uno de los cuatro subsistemas analizados⁶⁰, y a partir de este ejercicio, se logró definir la visión concertada ambiental local de la siguiente manera:

58 Ver análisis de los últimos 20 años en el numeral de dinámica demográfica en esta Agenda

59 Físico biótico, socio cultural, económico productivo e institucional y de gestión

60 Algunos autores lo llaman escenario más probable o referencial.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Visión físico biótico:

En el 2020 la localidad tendrá ríos de agua clara, y sembrando conciencia y responsabilidad, nos convertiremos en ciudadanos con una cultura ambiental amable con el medio ambiente.

Visión socio cultural:

Rafael Uribe Uribe, localidad que vive en amor con la naturaleza para formar cultura, que consolida la convivencia armoniosa en su territorio, y que ha desarrollado sentido de pertenencia por un lugar.

Visión económica productiva:

Creación y desarrollo de directrices de producción eficiente, responsable y amigable con el medio ambiente desde la localidad, a partir de experiencias locales que garanticen la calidad de vida".

Visión institucional y de gestión:

2020 transparente, cumplimiento y legitimidad de la normatividad, desde la divulgación hasta la aplicación, el ambiente eje de la gestión.

Visión 2020 local Concertada:

Rafael Uribe Uribe ejemplo de dinamismo social para la construcción de un ambiente sostenible, apreciado y reconocido por la comunidad.

El escenario POSIBLE⁶¹:

Es aquél que es realizable, considera las condiciones reales de la localidad en el marco distrital y regional. Para el logro de este escenario se requiere que se cumplan algunos "supuestos" o condiciones al interior y al exterior de la administración local, siempre teniendo en cuenta las capacidades institucionales, económicas, políticas y sociales. Este escenario identifica metas y objetivos posibles de alcanzar en el tiempo con los recursos existentes.. En este escenario, la localidad Rafael Uribe Uribe requiere cumplir con los siguientes supuestos:

- Que se fortalezca la administración local para ejercer sus funciones ambientales
- Que se fortalezcan la CAL y las mesas ambientales que han venido trabajando en la localidad
- Que se aumente el sentido de pertenencia de sus habitantes e inicien procesos culturales de modificación de hábitos y costumbres.
- Que se mejoren las relaciones interinstitucionales para ejecutar acciones ambientales, principalmente que haya apoyo mutuo con la Secretaría Distrital de Ambiente, la EAAB, el Jardín Botánico, las Secretarías de Educación, Planeación, Hábitat e Integración Social, entre otros.

Que se realice una mayor gestión para la consecución de recursos, se asignen de acuerdo a las prioridades locales y se ejecuten oportunamente.

- Que se tengan en cuenta y ejecuten las iniciativas de la Agenda Ambiental Local.
- Bajo estos supuestos la localidad Rafael Uribe Uribe podrá mejorar la calidad ambiental de la localidad.

3. Objetivos de la gestión ambiental local

En la localidad Rafael Uribe Uribe, el Plan Ambiental pretende:

- Recuperar las rondas de la Quebrada la Chiguaza y los canales La Albina y Río Seco.
- Mejorar el estado de las áreas protegidas.
- Mejorar el estado del espacio público y su malla verde local, disminuir su invasión por vendedores ambulantes y acabar con la disposición de residuos sólidos en él.
- Mejor control al ruido y a la contaminación visual.
- Los comerciantes y micro empresarios iniciarán procesos de producción más limpia y mejor manejo de residuos sólidos y vertimientos.
- Realizar acciones para tener una comunidad más participativa con una mejor calidad de vida.
- Mejorar el acceso y la movilidad, el transporte a las partes altas y la recolección de residuos sólidos.
- Generar procesos sociales que permitan mantener, conservar y valorar el medio ambiente local, con un mayor sentido de pertenencia por la localidad y de responsabilidad social trabajando por un mejor ambiente.
- Mejorar la gestión ambiental desde la Alcaldía Local y la CAL
- Contribuir en la prevención y mitigación del riesgo en poblaciones vulnerables⁶².



61 Jardín Botánico de Bogotá. PLAU Plan Local de Arborización Urbana para Teusaquillo, 2007.

62 Taller de participación sobre la agenda ambiental local Teusaquillo. 2007.

Agenda ambiental local

4. Temas estratégicos e iniciativas locales

A continuación presentamos los temas ambientales que son estratégicos para la localidad Rafael Uribe Uribe, los cuales se determinan componentes que ayudan a ordenar las iniciativas que surgieron como posibles acciones a desarrollar durante los próximos años en la localidad, se espera que estas iniciativas sean acogidas tanto por las administraciones locales venideras, como por sus habitantes y demás actores. Ver Tabla 14.

Iniciativas Locales:

Se pretende que las iniciativas generadas en este ejercicio, que manifiestan el sentir comunitario con un soporte técnico, sean retomadas por las siguientes tres administraciones locales para incluirlas en sus Planes de Desarrollo, gestionar recursos para llevarlas a cabo y liderar un trabajo interinstitucional y con las comunidades, haciéndolas realmente partícipes del mejoramiento de sus condiciones ambientales y calidad de vida local. Ver Tabla 15

5. Estrategias generales de aplicación:

De manera general las estrategias para la aplicación de las Agendas Ambientales incluyen el cómo se adelantará la gestión para concretar el Plan Ambiental Local, PAL, con el apoyo institucional de la administración local.

Estrategias para la ejecución del PAL:

A través de la gestión pública, las localidades y el Distrito Capital a través de la Gestión Pública Humana, Sostenible y Eficaz, las localidades y el distrito capitalDistrito Capital avanzarán en la ejecución de los PAL en el horizonte de tiempo previsto para los mismos. Esta estrategia general se descompone en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento progresivo de la autonomía y la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera e informativa de las localidades en el marco de la reorganización distrital.
- Gestión de Servicio y bienes ambientales oportunos y de acuerdo a los ciudadanos y ciudadanas mediante procesos estructurantes de desconcentración y descentralización, buscando un mayor acercamiento y una interacción más abierta, transparente e incluyente de las administraciones locales con toda la comunidad.
- Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
- Coordinación interinstitucional y local: la coordinación interinstitucional tanto a nivel central como descentralizado será mecanismo fundamental para la ejecución de la agenda y permitirá incorporar en las acciones locales un alto componente

de participación ciudadana. Ella se logrará en lo fundamental, a través de las estrategias de la gestión pública humana, sostenible y eficaz, las cuales son transversales a todas y cada una de las acciones que se desarrollaran para garantizar, entre otras, la adecuada realización, seguimiento y evaluación de los PAL.

La consolidación y fortalecimiento de los sistemas locales de planeación, participación e información, el fortalecimiento institucional y la creación de las redes locales de comunicación son estrategias que garantizarán el desarrollo de las Agendas Ambientales y darán sostenibilidad a las iniciativas de cada localidad.

Mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno:

El logro de los resultados de los PAL depende en buena parte de la acción coordinada y concertada de las entidades, instituciones, instancias y actores de las localidades entre sí, así como con los diferentes niveles de gobierno y con los demás actores sociales presentes en los territorios que comprenden cada una las localidades.

En la dirección de la ejecución de los PAL, las localidades fortalecerán los mecanismos de concertación y legitimación existentes y promoverán la creación de aquellos que, en ejercicio de sus funciones, considere necesarios, esto con el fin de garantizar la armonización de los gobiernos locales y el distrital. Igualmente lo hará con otros actores frente a necesidades de desarrollar esquemas de solidaridad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo sostenible de las Agendas Ambientales Locales.

Estrategia financiera:

Se aplicarán los principios de concurrencia, complementación y subsidiariedad entre las localidades y las entidades del nivel distrital para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los PAL.

Las inversiones de las localidades en los PAL se optimizarán a través de esquemas de cofinanciación entre los gobiernos locales y el distrito capitalDistrito Capital en los que se potenciarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local como contrapartidas para las acciones ambientales de gran impacto social en los territorios locales.

Estrategias del seguimiento al PAL:

El seguimiento general al PAL se realizará a partir de los indicadores de gestión o proceso del Observatorio Ambiental del Distrito Capital. Para la evaluación de resultados de las 20 Agendas Ambientales se utilizarán los indicadores de impacto de los documentos GEO de las respectivas localidades.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Tabla 14: temas estratégicos e iniciativas locales.

Temas Estratégicos	Subtemas	Iniciativas Locales	Prioridad A-M-B	Plazo C-M-L	Ejecución I-O-P
1. Áreas protegidas locales	1.1 Manejo y conservación del recurso hídrico	1.1.1 Desarrollar proyectos locales en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas de los Ríos Tunjuelo y Fucha.	A	C	O
		1.1.2 Eliminación de impactos ambientales en el recurso hídrico a causa de las actividades económicas locales	A	C	P
		1.1.3 Uso eficiente del agua en empresas familiares y hogares	A	M	P
		1.1.4 Identificación de puntos críticos de contaminación por aguas negras, basureros, vertimiento de aceites, invasión con construcciones ilegales, derrumbes en las rondas de fuentes hídricas locales	A	C	P
		1.1.5 Trabajo interinstitucional para el manejo del recurso hídrico	A	M	P
	1.2 Manejo y conservación de parques	1.2.1 Promoción y educación ambiental para la conservación participativa de los Parques Metropolitanos: Bosque San Carlos y Santa Lucía	A	M	P
		1.2.2 Trabajo interlocal para el manejo y conservación del Parque Ecológico Distrital Entrenubes	A	M	P
		1.2.3 Recuperación y uso sostenible de los parques zonales: Diana Turbay, Los Molinos, Molinos II y Quiroga	A	M	P
		1.2.4 Recuperación con participación ciudadana, de parques vecinales y de bolsillo	A	M	I-P
2. Usos del suelo	2.1 Conflictos por uso del suelo	2.1.1 Resolución de conflictos por invasión de zonas protegidas y áreas en riesgo para construir viviendas	A	C	I
		2.1.2 Identificar lugares con usos industriales o comerciales que representen factores de contaminación que afecten la comunidad y el ambiente.	A	M	I-P
	2.2 Gestión del riesgo	2.2.1 Educación para la prevención del riesgo	A	C	P
		2.2.2 Adopción, actualización y participación en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias	A	C	P
3. Gestión de residuos sólidos	3.1 Manejo integrado de residuos sólidos	3.1.1 Diseñar y ejecutar estrategias para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos	A	C	I-P
		3.1.2 Fomento del reciclaje en la localidad Rafael Uribe Uribe	A	C	P
		3.1.3 Control y educación con los vecinos de zonas críticas por contaminación de residuos sólidos.	A	C	P
4. Cultura ambiental y participación	4.1 Participación ciudadana	4.1.1 Fortalecimiento de grupos ambientales de ciudadanos, ONG	A	C	P
		4.1.2 Empoderamiento de la sociedad civil en procesos ambientales	A	M	P
	4.2 Cultura ciudadana	4.2.1 Formación en valores ambientales y responsabilidad social	A	M	P
		4.2.2 Desarrollo urbanístico ordenado, legal y seguro	A	C	I-P
	4.3 Educación ambiental	4.3.1 Capacitación en temas ambientales: normativa, desarrollo sostenible, reciclaje, agricultura urbana etc.	A	M	P
		4.3.2 Estrategia de socialización de la actividad ambiental y Escuela Ambiental Local	A	M	P
		4.3.3 Fomento a PROCEDA y PRAES	A	M	P
5. Gestión institucional	5.1 Coordinación	5.1.1 Coordinación interinstitucional para la gestión ambiental	A	C	I-P
		5.1.2 Apoyo interinstitucional a proyectos productivos comunitarios.	A	C	P
	5.2 Comando y control	5.2.1 Regulación y control de las actividades comerciales sobre el espacio público.	A	C	I-P
		5.2.2 Articulación local a los POMCA de los ríos Tunjuelo y Fucha	A	C	P
	5.3 Implementación de Planes Ambientales Sectoriales	5.3.1 Apoyo a la ejecución del Plan Local de Emergencias	A	C	P
		5.3.2 Integración de la localidad Rafael Uribe Uribe al Observatorio Ambiental del D.C.	A	C	P
	5.4 Fortalecimiento institucional	5.4.1 Capacitación a funcionarios de la Alcaldía en temas relacionados con sus funciones ambientales	A	C	P
		5.4.2 Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Local CAL	A	C	I-P
		5.4.3 Integración de la localidad Rafael Uribe Uribe al Observatorio Ambiental del D.C.	A	C	P

Prioridad: A Alta, M Media, B Baja.
Plazo: C Corto (1 año), M Mediano (2 años), L Largo (más de 2 gobernos).
Ejecución: I Inmediata, O Ocasional, P Permanente.

Agenda ambiental local

Tabla 15: detalle de las iniciativas locales.

Tema estratégico 1. Área protegida local						
Objetivo principal: <i>Generar coherencia en el uso, control, aprovechamiento, preservación y sostenibilidad de las áreas protegidas locales.</i>						
Subtema 1.1. MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Objetivo: Recuperar y mantener en buen estado las rondas y la calidad del agua de la quebrada La Chiguaza y los canales La Albina y Río Seco que cruzan la localidad Rafael Uribe Uribe.						
Iniciativa 1.1.1. Desarrollar proyectos locales en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas de los Ríos Tunjuelo y Fucha.						
Objetivo: Promoción y educación ambiental para la conservación participativa del recurso agua y sus rondas.	Descripción: La promoción del cuidado colectivo y la responsabilidad social del buen manejo del recurso hídrico local, generando compromisos entre los vecinos a los cursos de agua, para no contaminar, limpiar, reforestar y no permitir la ocupación ilegal de las rondas.	Beneficiarios: Comunidades habitantes en las zonas de conservación de cuencas y rondas de los ríos y canales.	Entidades participantes: SD Ambiente, Caja de Vivienda popular, SD Hábitat, SD Gobierno. JBB, DPAE, EAAB, ONG.			
Iniciativa 1.1.2. Eliminación de impactos ambientales en el recurso hídrico a causa de las actividades económicas locales.						
Objetivo: Erradicar impactos negativos en el recurso hídrico causado por vertimientos o residuos de actividades económicas.	Descripción: Determinar cuáles y dónde existen actividades económicas en la localidad que generen impactos ambientales por vertimientos o mala disposición de residuos, para poder concertar la implementación de sistemas de gestión ambiental y de producción más limpia.	Beneficiarios: Empresarios, Comunidades circunvecinas a los cursos de agua.	Entidades participantes: Cámara de Comercio, SDA, Alcaldía Local.			
Iniciativa 1.1.3. Uso eficiente del agua en empresas familiares y hogares						
Objetivo: Promover el acopio y la utilización de aguas lluvias, la reutilización, ahorro y el uso eficiente de agua.	Descripción: Promover el acopio y la utilización de aguas lluvias, la reutilización, ahorro y el uso eficiente de agua.	Beneficiarios: Comunidad en general, toda la cuenca de los ríos Fucha y Tunjuelo.	Entidades participantes: SD Ambiente, Alcaldía Local, EAAB, SD de Hábitat.			
Iniciativa 1.1.4. Identificación de puntos críticos de contaminación por aguas negras, basureros, vertimiento de aceites, invasión con construcciones ilegales, derrumbes en las rondas de fuentes hídricas						
Objetivo: Identificar y eliminar la contaminación de rondas y aguas de las fuentes hídricas que cruzan la localidad.	Descripción: Promover la permanente observación de las rondas, por parte de la CAL, el gestor local de la SDA, las organizaciones comunitarias ambientales y en general de la ciudadanía, para que la alcaldía local gestione la intervención de la entidad distrital competente.	Beneficiarios: Comunidades habitantes en las zonas de conservación de cuencas y rondas de los ríos y canales.	Entidades participantes: SDA, EAAB, Alcaldía local, CAL, ONG ambientales.			

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Tema estratégico 1. Área protegida local

Subtema 1.1. MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Iniciativa 1.1.5. Trabajo interinstitucional para el manejo del recurso hídrico

Objetivo:

Fomentar y apoyar procesos entre las diferentes instituciones para el manejo adecuado de quebradas y canales.

Descripción:

Coordinar el trabajo de planeación y ejecución de acciones entre las diferentes instituciones y organizaciones distritales y locales, relacionadas con el manejo de cuencas, ríos, quebradas, canales, aguas de escorrentía permanentes u ocasionales, en la localidad. Identificar los puntos.

Beneficiarios:

Instituciones distritales, empresas prestadoras de servicios públicos, comunidad local.

Entidades participantes:

EAAB, UAESP, SDA, Alcaldía local, CAL.

Subtema 1.2. MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES

Objetivo: Recuperar y mantener en buen estado los Parques Metropolitanos, parques zonales y parques de barrio de la localidad Rafael Uribe Uribe

Iniciativa 1.2.1. Promoción y educación ambiental para la conservación participativa de los Parques Metropolitanos: Bosque San Carlos y Santa Lucía

Objetivo:

Reconocimiento colectivo de su valor ambiental, restauración ecológica y paisajística y conservación de los parques Metropolitanos en la localidad.

Descripción:

Trabajo coordinado entre las instituciones competentes y las organizaciones comunitarias ambientales, comité de defensa del Bosque San Carlos y visitantes de los parques, para su recuperación y conservación como patrimonio ecológico del D.C. en la categoría de parque metropolitano.

Beneficiarios:

El D.C., los ciudadanos visitantes, la comunidad de la localidad.

Entidades participantes:

SD Ambiente, CAL, Comité pro defensa y grupo de veeduría del Bosque San Carlos.

Iniciativa 1.2.2. Trabajo interlocal para el manejo y conservación del Parque Ecológico Distrital Entrenubes

Objetivo:

Reconocimiento colectivo de su valor ambiental, restauración ecológica y paisajística, conservación y uso sostenible del Parque Entrenubes.

Descripción:

Recuperación de los suelos que han sido invadidos, recuperación ecológica de flora y fauna, reforestación, fomento del uso sostenible controlado, mediante un trabajo coordinado entre las localidades donde pertenece el parque y las instancias competentes del Distrito.

Beneficiarios:

El D.C., los ciudadanos visitantes, la comunidad de la localidad.

Entidades participantes:

Localidades Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Usme, SDA, grupos ambientales.

Iniciativa 1.2.3. Recuperación y uso sostenible de los parques zonales: Diana Turbay, Los Molinos, Molinos II y Quiroga

Objetivo:

Reconocimiento colectivo de su valor ambiental y recreativo, un adecuado mantenimiento y fomento al uso sostenible.

Descripción:

Mejoramiento de su dotación de árboles, zonas verdes, amoblamiento urbano, canchas, vías peatonales etc. y mantenimiento general y permanente. Fomento al uso recreativo.

Beneficiarios:

Habitantes de los barrios cercanos a los parques zonales Diana Turbay, Los Molinos, Molinos II y Quiroga.

Entidades participantes:

IDRD, JBB, Alcaldía Local, FDL..

Agenda ambiental local

Tema estratégico 1. Área protegida local

Subtema 1.2. MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES

Iniciativa 1.2.4. Recuperación con participación ciudadana, de parques vecinales y de bolsillo

Objetivo:

Generar espacios cómodos, seguros, agradables para la recreación, el descanso y la integración de la comunidad.

Descripción:

Lograr el compromiso institucional y de las comunidades vecinas a los parques vecinales y de bolsillo, para su dotación, cuidado y uso adecuado, de manera que sean espacios utilizables por niños, jóvenes y personas mayores, donde predominen el respeto y las normas de convivencia. Fortalecimiento de veedurías ciudadanas.

Beneficiarios:

Comunidad vecina a los parques, niños, jóvenes y personas mayores.

Entidades participantes:

IDRD, JBB, Alcaldía Local, FDL

Tema estratégico 2. Usos del suelo

Objetivo principal:

Promover usos adecuados y compatibles del suelo en la localidad Rafael Uribe Uribe, desmotivando la ilegalidad y la ocupación de áreas que ofrezcan riesgo a la población

Subtema 2.1. CONFLICTOS POR USO DEL SUELO

Objetivo: minimizar los conflictos sociales generados por el uso del suelo.

Iniciativa 2.1.1. Resolución de conflictos por invasión de zonas protegidas y áreas en riesgo para construir viviendas

Objetivo:

Buscar soluciones concertadas entre instituciones y comunidad ante la invasión de suelos protegidos o zonas en riesgo.

Descripción:

Establecimiento de mecanismos de resolución de conflictos a través de las instancias de participación existentes en la localidad, para la reubicación de habitantes y recuperación de las zonas protegidas o tratamiento de áreas que ofrecen riesgos.

Beneficiarios:

Comunidad ubicada en zonas de riesgo o que han invadido áreas protegidas para ubicar sus viviendas.

Entidades participantes:

SD Gobierno, DPAE, SD Acción Social, SDA. Alcaldía Local.

Iniciativa 2.1.2. Identificar lugares con usos industriales o comerciales que representen factores de contaminación que afecten la comunidad y el ambiente.

Objetivo:

Minimizar los usos del suelo que representen peligro o riesgo a los ciudadanos, por su cercanía o por su inadecuada ubicación.

Descripción:

Se establece qué actividades económicas ubicadas en las viviendas, tienen efectos peligrosos para la salud de la población o el ambiente y que son incompatibles con la vivienda de la familia, para establecer las acciones necesarias en su solución.

Beneficiarios:

Habitantes de las viviendas con empresas familiares y vecinos a las mismas.

Entidades participantes:

Alcaldía local, CAL, SDA, CCB, DPAE.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Tema estratégico 2. Usos del suelo

Subtema 2.2. GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo: *Minimizar el número de habitantes de la localidad ubicadas en zonas que impliquen cualquier riesgo.*

Iniciativa 2.2.1. Educación para la prevención del riesgo

Objetivo:

Desarrollar capacidades de reacción oportuna y acertada de los pobladores, para reducir el impacto de los eventos.

Descripción:

Trabajar coordinadamente con la DPAE, en programas de educación, capacitación, simulacros de los posibles eventos de riesgo que se puedan presentar en la localidad.

Beneficiarios:

Juntas de Acción Comunal, Juntas administradoras de conjuntos habitacionales, Comunidad en general

Entidades participantes:

DPAE y Alcaldía Local.

Iniciativa 2.2.2. Adopción, actualización y participación en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias

Objetivo:

Apoyar la gestión de las instituciones locales en el manejo de desastres.

Descripción:

Aplicar permanentemente los sistemas de gestión del riesgo, además de procesos de auditorías y cooperación y coordinación de instituciones locales. Procesos de difusión y participación para la prevención.

Beneficiarios:

Empresarios, instituciones educativas, Juntas de Acción comunal, Comunidad.

Entidades participantes:

DPAE y Alcaldía Local.

Tema estratégico 3. Gestión de residuos sólidos

Objetivo principal:

Implementar la gestión integral de residuos sólidos en la localidad Rafael Uribe Uribe

Subtema 3.1. MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo: *Fomentar la minimización en la producción de residuos sólidos, la reutilización, recuperación y reciclaje.*

Iniciativa 3.1.1. Diseñar y ejecutar estrategias para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos

Objetivo:

Generar proyectos productivos con la utilización de residuos sólidos.

Descripción:

Fomentar la creación de empresas recuperadoras de residuos sólidos orgánicos en plazas de mercado, empresas productoras o transformadoras de alimentos, facilitar la asistencia técnica para el aprovechamiento de éstos y comercialización de los productos.

Beneficiarios:

Comunidad en general, Plazas de Mercado, productores de alimentos, restaurantes, hoteles.

Entidades participantes:

UAESP, SDA, EPSP, Empresa de Aseo, Alcaldía local.

Iniciativa 3.1.2. Fomento del reciclaje en la localidad Rafael Uribe Uribe

Objetivo:

Ejecutar en la localidad el Plan de recuperación y reciclaje de residuos sólidos.

Descripción:

Solicitar a las Empresas de Aseo el cumplimiento de sus responsabilidades en educación ambiental para el fomento del reciclaje en la localidad. Impulsar la creación de una Bolsa de residuos sólidos local. Fomentar Centros de acopio comunitarios y centros de transformación y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Beneficiarios:

Comerciantes, industriales, hogares, localidad.

Entidades participantes:

CCB, SDA, UAESP, Alcaldía local.

Agenda ambiental local

Tema estratégico 3. Gestión de residuos sólidos

Subtema 3.1. MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Iniciativa 3.1.3. Control y educación con los vecinos de zonas críticas por contaminación de residuos sólidos.

Objetivo:

Sensibilización a la comunidad sobre el impacto de los residuos sólidos en las fuentes hídricas, ríos, espacio público, parques y zonas verdes.

Descripción:

Formación en valores tendientes hacia la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de los residuos sólidos. Fomento a las veedurías ciudadanas.

Beneficiarios:

Instituciones Educativas Distritales y privadas, y comunidad en general.

Entidades participantes:

CADEL, Inst. Educativas Distritales y privadas. SDA, UAESP, veeduría.

Tema estratégico 4. Cultura ambiental y participación

Objetivo principal:

Fomentar la responsabilidad social en el mejoramiento ambiental de la localidad. Sensibilizar y generar conciencia en la comunidad local para actuar de manera equilibrada entre los procesos culturales y las dinámicas del ambiente

Subtema 4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo: Generar integración y coherencia en la toma de decisiones sobre el manejo de conflictos ambientales

Iniciativa 4.1.1. Fortalecimiento de grupos ambientales de ciudadanos, ONG

Objetivo:

Consolidar los espacios de participación efectiva para proponer, decidir y actuar.

Descripción:

Fomentar la creación de grupos ambientales con propósitos definidos. Generar espacios de participación para tomar decisiones sobre acciones ambientales locales. Implementación de políticas ambientales distritales. Capacitar en la toma de decisiones bajo un enfoque ambiental ético.

Beneficiarios:

Líderes locales, grupos ambientales locales, Comunidad en general.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, Grupos ambientalistas, SDA, SDG, SDASP.

Iniciativa 4.1.2. Empoderamiento de la sociedad civil en procesos ambientales

Objetivo:

Articular procesos y estrategias territoriales que empoderen a la sociedad civil organizada para mejorar su gestión ambiental. Proteger el derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente sano.

Descripción:

Una mejor información y conocimiento sobre la situación ambiental local, puede fortalecer a la comunidad. Por medio de talleres y capacitaciones para el reconocimiento de la sociedad civil como parte activa en la localidad y el territorio. Implementar Estrategias de equidad y ética en la toma de decisiones.

Beneficiarios:

Líderes locales, grupos ambientales locales, Comunidad en general.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, Grupos ambientalistas, SDA, SDG, SDASP.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Tema estratégico 4. Cultura ambiental y participación

Subtema 4.2. CULTURA CIUDADANA

Objetivo: Promover el conocimiento acerca de los recursos naturales, en forma tal que la comunidad asuma roles activos en la conservación y el manejo sustentable de estos.

Iniciativa 4.2.1. Formación en valores ambientales y responsabilidad social

Objetivo:

Generar voluntad de cambio hacia la valoración del ambiente y actuación social responsable.

Descripción:

Dirigir procesos que permitan reconocer y otorgar el valor los recursos naturales y que genere el cambio de conductas frente al manejo inadecuado de estos.

Beneficiarios:

Grupos identificados de la comunidad local.

Entidades participantes:

Alcaldía local.

Iniciativa 4.2.2. Desarrollo urbanístico ordenado, legal y seguro

Objetivo:

Promover de manera conjunta con la población el crecimiento ordenado, legal y seguro de la localidad.

Descripción:

Generar estrategias de control y vigilancia para el crecimiento no planeado de la localidad. Participación comunitaria en la creación de lineamientos de ocupación del espacio. Apropiación, uso adecuado y respeto por el espacio público.

Beneficiarios:

Grupos identificados de la comunidad local.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, Planeación distrital, IDU.

Subtema 4.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Fortalecer la adquisición y construcción de conceptos, valores, actitudes y aptitudes tendientes a la conservación y manejo sustentable del ambiente local

Iniciativa 4.3.1. Capacitación en temas ambientales: normativa, desarrollo sostenible, reciclaje, agricultura urbana etc.

Objetivo:

Informar a la comunidad sobre las potencialidades, los problemas, las responsabilidades ciudadanas, las alternativas de manejo de los recursos naturales de la localidad.

Descripción:

Crear redes en donde se informe permanentemente sobre qué constituye el ambiente local, cómo funciona, cuál es el papel de la sociedad, por qué hay que cuidarlo, cuáles son los problemas locales, los servicios ambientales y las alternativas de manejo de los recursos naturales de la localidad.

Beneficiarios:

Grupos identificados de la comunidad local. Comunidad en general.

Entidades participantes:

Alcaldía Local, FDL, CAL, SDA.

Iniciativa 4.3.2. Estrategia de socialización de la actividad ambiental y Escuela Ambiental Local

Objetivo:

Dar a conocer a las diferentes instituciones, a los grupos ambientales, a las JAC, a los empresarios y a la comunidad, sobre los avances en la gestión ambiental local.

Descripción:

Generar en la alcaldía un sistema de información de amplia cobertura, fácil de acceder, permanente, claro y oportuno, por el cual las instituciones y comunidad se puedan enterar de las actividades ambientales realizadas por las diferentes instituciones, sus resultados, necesidades por solucionar etc., y también donde se organicen las actividades de capacitación en la localidad.

Beneficiarios:

Instituciones distritales con representación local, entidades educativas, toda la comunidad.

Entidades participantes:

Secretarías con representación local. CAL, Alcaldía Local.

Agenda ambiental local

Tema estratégico 4. Cultura ambiental y participación

Subtema 4.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Iniciativa 4.3.3 Fomento a PROCEDA y, PRAES

Objetivo:

Lograr un trabajo colectivo eficiente, que responda a las necesidades ambientales reales de la localidad y fomente la responsabilidad social con el ambiente.

Descripción:

Identificación de necesidades ambientales a nivel de UPZ, definición de prioridades, formulación de PRAE y los PROCEDA vinculando a los padres de familia, vecinos, jóvenes. Gestión de recursos ante la Alcaldía Local FDL, SDA, SED, otras instituciones y seguimiento a los resultados obtenidos. Formulación de PRAE y los PROCEDA para la limpieza de áreas protegidas y mejoramiento del hábitat del barrio.

Beneficiarios:

Instituciones Educativas Distritales y privadas, JAC, Conjuntos habitacionales y comunidad en general.

Entidades participantes:

ICADEL, planteles Distritales y privados. SDA, UAEPS.

Tema estratégico 5. Gestión institucional

Objetivo principal:

Mejorar la coordinación interinstitucional para la acción ambiental en la localidad, facilitar su función de comando y control, fortalecimiento de la localidad para ejercer sus funciones ambientales.

Subtema 5.1. COORDINACIÓN

Objetivo: Optimizar los resultados de las acciones de varias secretarías e instituciones, lograr coherencia, coordinación y eficiencia.

Iniciativa 5.1.1. Coordinación interinstitucional para la gestión ambiental

Objetivo:

Aplicar de forma conjunta las políticas ambientales distritales en la localidad.

Descripción:

Mediante la identificación de competencias ambientales en las diferentes instancias locales.

Beneficiarios:

Entidades distritales que operan en la localidad.

Entidades participantes:

CLG

Iniciativa 5.1.2. Apoyo interinstitucional a proyectos productivos comunitarios.

Objetivo:

Apoyo a proyectos económicos que respeten el ambiente, como agricultura urbana, ecoturismo y demás iniciativas comunitarias.

Descripción:

Suma de esfuerzos y apoyo de varias instituciones. Mediante la conformación de nuevos núcleos y el fortalecimiento de los existentes en los procesos adelantados de agricultura urbana local, ecoturismo y de mas iniciativas comunitarias.

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SDA, JBB y SDH.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

Tema estratégico 5. Gestión institucional

Subtema 5.2. COMANDO Y CONTROL

Objetivo: Cumplir con las funciones de comando y control que le ha asignado la ley a la alcaldía local.

Iniciativa 5.2.1. Regulación y control de las actividades comerciales sobre el espacio público.

Objetivo:

Búsqueda de sitios apropiados para el comercio informal, concertación con los vendedores, buscando la aceptación y el apoyo de la comunidad.

Descripción:

Ubicación de lugares donde se puedan desarrollar actividades de comercio informal, generando conciencia en vendedores y compradores para aceptar una reubicación.

Beneficiarios:

Vendedores informales y comunidad local.

Entidades participantes:

SD Planeación, Alcaldía local, asociaciones de vendedores, ONG.

Subtema 5.3. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES AMBIENTALES SECTORIALES

Objetivo: Apoyar localmente la ejecución de Planes de nivel distrital, desarrollando proyectos de nivel local.

Iniciativa 5.3.1. Articulación local a los POMCA de los ríos Tunjuelo y Fucha

Objetivo:

Contribuir en la ejecución de los POMCA desde las competencias locales.

Descripción:

Desarrollo de proyectos locales para el cuidado de las rondas y eliminación de puntos de contaminación de fuentes de agua, dentro de la localidad.

Beneficiarios:

Comunidad en general de la localidad.

Entidades participantes:

Alcaldía local, FDL CAL, ONG, JAL, ciudadanos.

Iniciativa 5.3.2. Apoyo a la ejecución del Plan Local de Emergenciascha

Objetivo:

Contribuir en la ejecución del PLE desde las competencias locales.

Descripción:

Apoyar proyectos de prevención del riesgo, acciones durante un evento y posterior a éste. Llegar masivamente a las comunidades, dando prioridad a las zonas definidas como de riesgo.

Beneficiarios:

Comunidad en general de la localidad.

Entidades participantes:

DPAE, CAL Comité local de emergencias.

Subtema 5.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Fortalecer a la Alcaldía local y a la CAL, para el cumplimiento de sus funciones ambientales de una manera más eficiente.

Iniciativa 5.4.1. Capacitación a funcionarios de la Alcaldía en temas relacionados con sus funciones ambientales

Objetivo:

Capacitar a los funcionarios locales, en conceptos, políticas, normas ambientales, estado ambiental local.

Descripción:

Programa de capacitación con el apoyo de universidades e instituciones con amplio perfil y experiencia en los abordajes conceptuales y teóricos de lo ambiental.

Beneficiarios:

Funcionarios de la Alcaldía Local y la CAL.

Entidades participantes:

Universidades Alcaldía Local. JBB, SDA, SDH.

Agenda ambiental local

Tema estratégico 5. Gestión institucional

Subtema 5.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Iniciativa 5.4.2. Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Local CAL

Objetivo:

Generar las condiciones necesarias para el buen desempeño de la CAL.

Descripción:

Recorridos por la localidad, reuniones de la CAL y de ésta con grupos sociales, capacitación de sus miembros, interacción con la SDA, recursos físicos mínimos para realizar sus funciones.

Beneficiarios:

CAL, Alcaldía local.

Entidades participantes:

Alcaldía local,
Secretarías, Inst. del estado.

Iniciativa 5.4.3. Integración de la localidad Rafael Uribe Uribe al Observatorio Ambiental del D.C.

Objetivo:

Mantener informada a la Alcaldía, a la CAL y a toda la comunidad sobre el estado del ambiente local y las acciones que se realizan para mejorarlo.

Descripción:

El Observatorio Ambiental del D.C. incluye información de todo el distrito, que puede ser consultada desde la página web de la SDA, por cualquier funcionario o ciudadano, se debe masificar su utilización y mantener la información local actualizada.

Beneficiarios:

Funcionarios públicos, comunidad y ciudadanos.

Entidades participantes:

Todas las Secretarías que suministran información ambiental.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Programa compromiso social contra la pobreza, 2003.
- Cámara de comercio de Bogotá. Observatorio Social de Bogotá, Indicadores sociales de las localidades, Marzo de 2002.
- Cámara de comercio de Bogotá-CCB, Observatorio de espacio público. Junio de 2005
- Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005
- Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003
- Contraloría de Bogotá. Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente en Santa Fe de Bogotá D.C., 1999.
- Contraloría de Bogotá. Evaluación de la Gestión Ambiental y el Estado de los Recursos Naturales en Santa Fe de Bogotá D.C., 1998.
- DANE. Boletín: Información correspondiente a la población censada en hogares particulares. Censo General 2005. Perfil Localidad Rafael Uribe – Bogotá. Bogotá D.C., 2005. No consolidado
- DANE. Censo 2005. Junio de 2007. No consolidado.
- DAPD, Resultados preliminares encuesta de calidad de vida – 2003.
- DAPD. Monografía localidad de Rafael Uribe. Versión preliminar para revisión. Bogotá, D.C., Abril de 2003.
- DAPD. Recorriendo Rafael Uribe Uribe. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004
- DAPD. Subdirección de Desarrollo Social. Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Proyecciones de población por Localidad. Bogotá 2005.
- Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA). Estructura ecológica localidad Tunjuelito y Rafael Uribe, 2004
- Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA). Subdirección de gestión local. Unidad Ejecutiva de Localidades (UEL). Informe de gestión de proyectos.
- EAAB-gerencia ambiental. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PMSV. Bogotá D.C., 2006.
- Hospital Rafael Uribe Uribe. Gestión sanitaria y ambiental en salud. Diagnóstico ambiental localidad Rafael Uribe. Bogotá D.C., 2007.
- IDCT. Bogotá Panorama turístico de 12 localidades. Ficha técnica turística Localidad de Rafael Uribe Uribe. Bogotá D.C., 2004. Página 11.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá, octubre 2007
- Lime SA ESP. Frecuencia y Horarios. Áreas de Servicio Exclusivo LIME. <http://www.lime.com.co>. Consultado en noviembre 20 de 2007.
- MONTENEGRO, Fernando. DAPD. Plan maestro de espacio público. Documento técnico de soporte. Bogotá D.C. 2006
- MONYOYA, Stella. Caracterización ambiental localidad 18 Rafael Uribe Uribe. p 22.
- Red Bogotá. http://www.redbogota.com/lopublico/secciones/localidades/rafael_uribe. Consultado en Octubre 17 de 2007.
- Red de Monitoreo de calidad de aires de Bogotá. <http://observatorio.dama.gov.co/> Consultado en octubre de 2007
- SDA. Plan ambiental local localidad 18 Rafael Uribe Uribe. Junio 25 de 2007
- SDG. Rafael Uribe Uribe participa. Información básica de la localidad para la participación. Octubre 2007

Glosario

Aire: Es el fluido que forma la atmósfera de la tierra. Constituido por una mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

Agenda ambiental: Es un instrumento de planeación que tiene como objetivos identificar la situación ambiental de la localidad y proponer acciones para superar los problemas identificados, así como mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales.

Ambiente: Lo constituyen las interacciones e interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza. Representa el espacio donde convergen las dinámicas y los procesos naturales y humanos y donde se afectan y evolucionan mutuamente

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico sociales, culturales e institucionales que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Captura de carbono: Concepto que indica la capacidad que tiene un vegetal para ayudar en la descontaminación del aire absorbiendo gas carbónico (CO₂).

Concentración de una sustancia en el aire: Es la relación que existe entre el peso o el volumen de una sustancia y la unidad de volumen de aire en la cual está contenida.

Educación ambiental: Proceso de formación de ciudadanos que les permite comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Emisión: Es la descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil

Gestión ambiental: Es una construcción social centrada en la apropiación de valores que fomenten el respeto por el ambiente, que genere políticas e instrumentos para realizar acciones de prevención, mitigación de impactos, recuperación y conservación de los recursos naturales y de mejoramiento de la calidad de vida humana

Olor ofensivo o desagradable: Es el olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.

Proceso ambiental: Conjunto de elementos interrelacionados en movimiento y cambio continuo. Los procesos implican cambios dinámicos de la realidad. La erosión es un proceso que depende de variables como el viento, la lluvia y la calidad de los suelos, pero la economía, la ciudad, la participación ciudadana son también procesos relacionados tanto con decisiones de la sociedad como con las condiciones físicas de la naturaleza

Procesos erosivos, surcamiento y carcavamiento: Procesos de degradación de la capa superficial del suelo originados por la destrucción de la cobertura vegetal del suelo con fines urbanos, agropecuarios o industriales..

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares. Términos asociados:

Agentes contaminantes convencionales: Se entiende por agentes contaminantes convencionales los contaminantes primarios (monóxido de carbono, material particulado, óxidos de azufre e hidrocarburos) y contaminantes secundarios (ozono, dióxido de nitrógeno).

Contaminantes: Son fenómenos físicos, sustancias o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana. Solos, en combinación o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales o de una combinación de estas.

Demanda biológica de oxígeno: Cantidad de oxígeno consumida por la materia contenida en una cantidad dada de agua durante 5 días a 20°C.

Localidad 18 Rafael Uribe Uribe

PAED: Prevención y atención de emergencias y desastres. Términos asociados:

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

Antrópico: De origen humano o de las actividades del hombre.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos

Elementos en riesgo: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

PEIR: Instrumento analítico que relaciona lógicamente factores de presión, estado, impacto y respuesta, para determinar y explicar cómo se encuentra el ambiente local. Términos asociados:

Presión: Factores que afectan el estado y calidad ambiental provenientes de las fuerzas sociales y económicas. Se consideran las causas de los problemas ambientales.

Estado: Condiciones, cantidad y calidad del ambiente local. Expresa el resultado de las presiones antrópicas con las actividades socio económicas y decisiones socio políticas.

Impacto: Efecto inmediato o en el tiempo del estado o calidad del ambiente, sobre los ecosistemas, la salud humana, la calidad de vida, la economía o las instituciones.

Respuesta: Son las acciones colectivas, individuales o institucionales para prevenir, mitigar, corregir los daños ocasionados, proteger, restaurar o conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida humana. Equivalen a la gestión ambiental.

Residuos sólidos: Material de desecho característico de las actividades domésticas e industriales en las ciudades y zonas rurales. Términos asociados:

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelven a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Relleno sanitario: Lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales. El relleno sanitario utiliza principios de ingeniería para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases, lixiviados y cobertura final.

Residuo sólido aprovechable: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Sustancias peligrosas: Son aquellas que, aisladas o en combinación con otras, por sus características tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, pueden causar daño a la salud humana, a los recursos naturales renovables o al medio ambiente.

Agenda ambiental local

Siglas

CADE: Centro de Atención Distrital Especializado.

CAL: Comisión Ambiental Local.

CLE: Comité Local de Emergencias.

CLG: Consejo Local de Gobierno.

CLOPS: Consejo Local de Política Social.

CVP: Caja de Vivienda Popular.

DABS: Departamento Administrativo de Bienestar Social.

DAMA: Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
Hoy Secretaría Distrital de Ambiente.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
Hoy Secretaría Distrital de Planeación.

DBO: Demanda Biológica de Oxígeno.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

DQO: Demanda Química de Oxígeno.

EAAB: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda.

EEP: Estructura Ecológica Principal.

IDEA: Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.

IRA: Infección Respiratoria Aguda.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JAL: Junta de Administración Local.

JBB: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

PAL: Plan de Acción Ambiental Local.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PRAES: Proyectos Ambientales Escolares.

PROCEDA: Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental.

RSU: Residuos Sólidos Urbanos.

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente.

SDE: Secretaría Distrital de Educación.

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.

SDH: Secretaría Distrital de Hábitat.

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.

SDP: Secretaría Distrital de Planeación.

SDS: Secretaría Distrital de Salud.

SIGAL: Sistema de Gestión Ambiental Local.

SST: Sólidos Suspendidos Totales.

UESP: Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

UPZ: Unidades de Planeación Zonal.

utilizados en esta publicación (De acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua)

Decibelio o decibel: **dB**

Habitantes: **hab**

Hectárea: **ha**

Kilómetro: **km**

Kilómetro cuadrado: **km²**

Metro: **m**

Metro cuadrado: **m²**

Metro cúbico: **m³**

Miligramo: **mg**

Milímetro: **mm**

Partes por millón: **ppm**

Partes por billón: **ppb**

Segundo: **s**

Tonelada: **t**